Miércoles 26 de Octubre de 1859. BUENOS AIRES Año XIV.—Número 3.559

COMERCIO DEL PLATA

El COMERCIO DEL PLATA se publica en la imprenta que lleva su nombre, calle de la Victoria, Nº. 87.—LA SUSCRICION es de treinta pesos por mes, pagando adelantado los suscritores de afuera.—La recaudacion se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 6 de la tarde del dia anterior, pagando 5 pesos no pasando de ocho líneas en castellano; por los que pasen de esa estension, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la seccion—PUBLICACIONES SOLICITADAS—se insertaran unicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La redaccion se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, segun su estension.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los números sueltos, 3 pesos

ALMANAQUE.

Hoi 26—San Evaristo papa, san Servando y san German hermanos mártires.

DEBERES SOCIALES Y PUBLICOS.

XIII.

Aun hay otro deber que nos impone la pátria, y de que no hemos querido hablar hasta despues de esponer los que nos parecian mas sencillos, mas fáciles de llenar, y cuyo cumplimiento basta por otra parte para penetrarnos de la obligacion aneja al que vamos á indicar.

Debemos estar prontos á toda hora para hacer á la patria cuantos sacrificios exija de nosotros, incluso el de la vida.

Es de observar que ni la patria ni la familia pueden exijirnos jamas el sacrificio del honor. Si apesar de ser imposible lo exijiese, en este caso nuestro deber seria por el contrario resistirlo, por que tenemos un superior cuyos mandatos debemos obedecer antes que todas las órdenes humanas: hablamos de Dios, que nos ha dado una conciencia como señal de su poder sobre nosotros.

Hubo un tiempo en que la patria exijia aun otro sacrificio tan imposible como el del honor, por que pretendia imponernos las creencias relijiosas por medio de la fuerza. La civilizacion moderna, llevando por norte los santos y sublimes preceptos del Salvador del mundo, aconseja y exorta á los hombres á profesar aquella relijion, única verdadera, fuera de la cual la salvacion es imposible; pero no emplea para este fin otros medios que la persuacion y la palabra.

De la humanidad.

No basta amar á la familia y á la patria; es preciso amar tambien á la humanidad, es decir, á todos los hombres.

Amar á la humanidad es investigar cuidadosamente los títulos que justifican el destino moral del hombre y constituyen su dignidad; es trabajar para que todos cumplan del mismo modo este sublime destino: es respetar en sí mismo y en los demas la alta dignidad del ser que, á escepcion de todos los demas seres, ha recibido del Creador una alma inmaterial é inmortal, es tomar parte en los sufrimientos de toda clase que aflijen á los hombres, cualquiera que sea la familia, la nacion, la raza á que pertenezcan, y trabajar con todo su poder en disminuir estos sufrimientos. Amar á la humanidad en fin, es querer que el hombre se ilustre, se moralice, marche hácia la perfeccion con un paso mas rápido y mas seguro. El que limita sus acciones al reducido círculo de la familia, aquel á aquien el resto de los hombres es indiferente, ó que no estima mas que á sus conciudadanos y compatriotas, no comprende la verdadera nobleza del hombre, ni tiene verdadero amor, ni verdadero patriotismo. Carece de ese sublime sentido moral, que es el sello de la superioridad intelectual del hombre, del sentimiento relijioso. La gran familia humana no tiene para él un mismo padre, un mismo destino, una misma lei, personificada en aquel, que es la sublime esencia de todas las cosas de donde la humanidad ha salido, y en cuyo seno volverá á confundirse la consumacion de los siglos. ¡Dios, Dios, y siempre Dios!

La humanidad es una. Las grandes familias que la componen, hostiles entre si por largo tiempo, poi largo tiempo olvidadas de su orijen comun, se reconocen al fin hoy dia. La civilizacion penetra ya hasta en aquellas que se han acercado las últimas al foco rejenerador: las distancias han desaparecido: los hombres se dan las manos desde todas partes: el pensamiento se multiplica por el movimiento que lo fecundiza, y la humanidad impaciente, por ver realizado su misterioso, pero cierto y sublime destino, no forma mas que un solo pueblo, una sola ciudad compuesta de todos los pueblos y todas las ciudades esparcidas sobre la superficie de la tierra.

La palabra Divina revelada á los hombres hace diez y ocho siglos, repetida á cada instante, comentada ansiosamente por todas las intelijencias, se ha hecho la ley suprema de la humanidad. Todo descansa hoy dia sobre la FRATERNIDAD. Libertad, igualdad, derecho público y moral privada, todo se ha afianzado sobre tan sólida base, y marcha necesariamente hácia un progreso cada dia mas palpable.

Todos sieten y conocen, aunque ninguno se dé una razon esacta de ello, que el rico necesita al pobre y el fuerte al débil, asi como estos tienen á su vez necesidad de aquellos, por que tal es el òrden de las cosas en este mundo donde nada hay estable sino el pensamiento del Criador. Todos sienten, en fin, que Dios nos ha puesto los unos al cuidado de los otros, que la presencia sola de un hermano basta para consolarnos, asi como las alegrias son incompletas si no las partimos con ellos. Aceptemos, pues, hermanos, aceptemos gustosos esta santa mancomunidad; hagámosla cada dia mas práctica, ya como particulares, ya como cuerpos de nacion respecto á las demas naciones, y que ningun ser humano pueda quejarse en adelante de que vive abandonado.

Abandonar á nuestros hermanos es sumirlos en el estado de postracon y de abatimiento: es darles una muerte moral antes que la física, cuando podian, cuando querian, cuando tenian el derecho de vivir, y cuando nos hubieran vuelto centuplicada la ayuda y el auxilio que les hubiésemos prestado.

Multipliquemos nuestras casas de misericordia y de asilo, honremos los hospitales y los hospicios, y no dejemos ningun lugar adonde no penetre la instruccion, esa constante revelacion de Dios al alma trastornada por la embriaguez de la vida: entonces habremos hecho mas que conservar buenos y útiles ciudadanos al estado, mas que administrar justicia, mas que animar y alentar á los trabajadores; habremos acelerado el porvenir glorioso de la humanidad; habremos conquistado la admiracion, el reconocimiento que profesarán á nuestro siglo los siglos venideros, proclamándole como el mas grande de todos, porque conocerán demasiado bien cuantas y cuan espesas nieblas de discordias y de odios habrá logrado disipar al soplo de su ardiente caridad.

La humanidad es una cosa tan grande y tan santa, que no se puede hablar de ella dignamente sino apelando á las más altas ideas que puede concebir la intelijencia humana. Las civilizaciones que han precidido á la nuestra no le han sido inferiores sino porque no estaban fundadas sobre el sentimiento de la fraternidad, porque desconocian la humanidad. ¡Que de vacilaciones en el entendimiento, que de revelaciones sucesivas no habrán sido necesarias para pasar por grados de la creencia vaga é incierta de la existencia del alma, primero confundida con el cuerpo, despues distinta de este, pero material, al fin espiritual, pero noble ó vulgar, segun emanaba de ciencias colocadas á mas ó menos altura; à la nocion clara y precisa de un alma inmaterial é inmortal, emacion de un solo principio, y que forma de la humanidad entera una sola familia de hermanos! De esta igualdad de orìjen y de este destino ha emanado despues la igualdad de derechos: el bien y el mal han dejado de ser poderes creadores, poderes independientes unos de otros, para no ser mas que consecuencia del principio de libertad, que es á su vez consecuencia del de la inmortalidad del alma, y la CARIDAD, hija de la fraternidad, ha venido á cambiar enteramente la faz de la tierra.

Felicitémonos, pues, de vivir en los tiempos que vivimos. El porvenir será grande, será bello sin duda; pero no disfrutará del magnífico espectáculo de la lucha cuyo fin se vá á tocar. Nuestros biznietos seran como los herederos de las grandes casas: venidos al mundo en medio de la opulencia, no pueden apreciar la emocion que produce la felicidad en el momento en que sucede al mal estar ó á la desgracia.

Algun dia, mañana quizá, aparecerá un hombre de jénio que nos escribirá una historia donde, bajo formas sencillas, pero revestidas de sumo interés, veremos descrita la penosa marcha que ha emprendido la humanidad para llegar á poseer eso que nosotros disfrutamos hoi dia sin estimarlo en su verdadero valor. Entonces será cuando aprendamos á amar á nuestro pais, y con él á todos los paises de la tierra, entonces haremos al presente mas justicia de la que le hacemos hoi dia.

CABALLOS DE RAZA.

IX.

Cruza con los caballos estranjeros.—Mejora de las razas por si mismas.

La cruza de una raza con otra que posea cualidades superiores, y la mejora de una raza por sí misma; tales son los dos procedimientos à que hay que apelar para mejorar las razas ecuestres francesas.

Consiste la cruza en ayuntar un semental y una yegua de diferente raza, con la intencion de alcanzar un producto que haya de parecerse todo lo posible al padre. Cuando se verifica la cruza de un caballo noble ó de pura sangre con una yegua comun, el descendiente constituye un caballo de *media sangre*. Este descendiente aplicado á una yegua de pura sangre dá un caballo de *tres cuartas partes de sangre*. En fin, este segundo descendiente ayuntado igualmente con un animal de pura sangre, dá un caballo al cual no resta mas que un *octavo* de la raza comun; las cualidades de este se aproximan entonces considerablemente á las del padre.

Dos caballos de un alto orijen ocupan hoy la mente de personas que se interesan en la perfeccion de las razas ecuestres francesas; uno es el caballo árabe, el otro es el caballo inglés de pura sangre.

No es nuestra intencion en este corto tratado la de abordar la grande, interesante y difícil cuestion, de saber si debe preferirse el caballo árabe al caballo inglés, para cruzar y rejenerar las razas francesas. Diremos solamente, que los ardientes partidarios del uno y del otro caballo, respecto de muchas de nuestras provincias en que se crian animales tan propios para la silla como para el tiro lijero, nos parecen desconocer los intereses de esta industria y el interés del estado.

Lejos estamos de negar, no sea el caballo árabe un precioso animal para mejorar ciertas razas con la cruza. Traidos en gran número estos nobles animales, en tiempo de las cruzadas, por los señores del pais, al Lemosinado, á la Bretaña, á los Ardenes, à la Auvernia, &., han dado á estas provincias caballos de bellas y poderosas cualidades que han transmitido á sus descendientes. Las guerras del imperio han destruido estas razas; y en el gran desastre de la retirada de Rusia, han mostrado la superioridad de su temperamento, de su enerjía, de su sobriedad, de su resistencia en las privaciones, en las fatigas desmedidas, en medio del mayor acumulamiento de caballos de todas las partes de la Europa. Dotado el caballo árabe de una constitucion robusta, de una rusticidad, de una sobriedad particular y de un fondo inagotable, es, pues, llamado á rejenerar ciertos caballos franceses en las localidades donde la raza es ya por si misma pequeña, lijera, sobria, rústica, y donde los trabajos agricolas no necesitan recurrir á un tiro activo, sostenido y penoso.

Tampoco pretendemos que el caballo inglés de pura sangre que hemos visto descender en línea recta del caballo árabe, no sea utilísimo para mejorar algunas de las razas francesas establecidas en parajes abundantes de yerbas y bien cultivados. Los resultados obtenidos por medios de sementales ingleses en algunos puntos, y particularmente en Normandia, lo comprueban irrecusablemente. Pero en cuanto á otras localidades no han conseguido las cruzas inglesas, sino amargos y deplorables desengaños.

Efectivamente. los caballos de mixtos anglo-franceses; largos de remos, sin proporciones, delicados y sujetos á enfermedades, habiendo sido desechados como caballos de lujo, y sin haber podido sostener las fatigas que se exijen hoy de los caballos franceses, sea para la caballeria, y el servicio de montar ó de tiro lijero, no han podido entrar en el comercio con ventajas, ni por su alto precio, ni por los defectos que acabámos de señalar. Han, pues, abandonado los criadores una cruza dispendiosa, sin provecho para ellos ni para el pais. Sin embargo, el caballo inglés se vé ensalzado con entusiasmo por infinidad de aficionados, que es preciso no confundir con los intelijentes, y los sensatos apreciadores de las necesidades de nuestra época. La administracion de agricultura y de la cria caballar cuenta en su seno con varios hombres, cuyos profundos conocimientos en materias hipicas son muy respetables; pero que no creen posible la rejeneracion de nuestras razas sino por el caballo inglés. Este entusiasmo le miramos como una desgracia para nuestro pais. Admiramos los buenos y hermosos caballos que han criado los ingleses con la pura sangre; decimos con gran número de personas que debemos aprovecharnos de la esperiencia de nuestros vecinos de ultramar, y hacer como ellos; repetimos con autores recomendables que es el clima de la Francia mas favorable que el de Inglaterra para la cria de caballos; convenimos, en fin, que no es mas fácil hacernos de sementales ingleses que de árabes para mejorar nuestras razas, pero no creemos que la cuestion haya de sentarse sobre ese terreno. Antes de cruzar una raza con caballos estranjeros, sean las que fueren sus cualidades superiores, hay que considerar: 1.° Si la nueva raza es adecuada para dar productos análogos á la situacion topográfica, á la cultura y al método de crianza de localidad: 2.° Si en las circunstancias presentes encuentran los criadores fáciles y ventajosas salidas. Bajo estas dos condiciones se reasume toda la cuestion de la mejora caballar. Mas estas salidas fáciles y ventajosas, á escepcion tal vez de los criadores normandos, las andan buscando todavia hoy los criadores de caballos cruzados ingleses. Tal es el resultado conseguido hasta el dia con la cruza inglesa de pura sangre; á tal punto que prefieren los mercaderes de caballos pasar á Inglaterra y á Alemania para hacer sus adquisiciones y pagar derechos de impresion, á comprar nuestros productos de media y tres cuartas partes de sangre. Resultado deplorable para la industria caballar del pais. No obstante, posible seria allanase el gobierno estas dificultades: estableciendo un derecho de importacion mas alto, que lo es ahora, sobre los caballos que el lujo y el ejército van á comprar al estranjero, y haciendo sacrificios para alentar la industria de los caballos de lujo.

¿Existen en Francia razas aparentes para la silla y el tiro lijero, susceptibles de mejorarse sin el socorro de caballos estranjeros de pura sangre? Nos parece que sí. Entre las razas de un orìjen antiguo que convienen á nuestras necesidades actuales, citaremos particularmente las razas percherona y la bretona, poco costosas de criar, pudiendo someterse al trabajo de la cultura de los campos desde la edad de tres años, encontrando ventas en toda la Francia como caballos de tiro lijero, pueden estas razas mejorarse sin el auxilio de la sangre inglesa. Basta la eleccion juiciosa de los caballos padres para perfeccionarlas: asi son tan codiciadas en el dia, y notablemente la percherona para rejenerar muchos caballos lijeros mal formados y defectuosos, para darles anchuras, aumentar la fuerza de sus miembros, sin dañar á la rapidez de sus marchas, y sobre todo para dar á estos animales la posibilidad de ser útiles en los trabajos agricolas en una edad poco avanzada disminuyendo así los gastos de su crianza. No es sin fundamento que los criadores de los Ardenes, de la Champaña, del Nivernés; de la Borgoña y de tantos otros distritos procuran mejorar las razas que poseen con sementales percherones de gran distincion.

Una visita á Toledo.

La Catedral—funciones de semana santa—rápida ojeada sobre sus principales monumentos.

Mucho tiempo hace que anhelábamos visitar la ciudad de D. Alfonso VI. Al fin pudimos lograrlo el 20 á las once de la mañana, siendo esta apacible y fresca por la lluvia que caia. Sin nada digno de mencion y en siete cuartos de hora, salvamos las diez y ocho ó veinte leguas que la separan de la coronada villa. La primera vista que al viajero se presenta á la salida de la estacion es mui pintoresca. Divisase la imperial ciudad en una altura, teniendo á sus pies el famoso Tajo con su magnífico puente de Alcántara. Despues de atravesar este, la puerta del mismo nombre, y una gran calzada, á cuyo término está situado el *miradero*, se penetra en las calles de Toledo. A poca distancia se encuentra la plaza de Zocodover; siguiendo en direccion casi y pasando entre otras por la calle Ancha (en el nombre), al fin de la de Chapineros, se divisa la catedral por su puerta llamada del *Reló*: se compone de un gran arco gótico, todo compartido en fajas, ornacinas, archivoltas y estátuas, viéndose en dicha portada alguna mezcla de arquitectura grecoromana. Por esta cualidad, y por no ser la mas pura entre las varias de que se compone dicho templo, no nos detendremos mucho en ella. El interior es grandioso. No puede darse á la materia forma mas mística que la que emplearon los artistas del siglo XV en el revestido interior y esterior del presbiterio y coro. En la parte alta de la capilla mayor ó presbiterio y á uno y otro lado, se ven los sepulcros de D. Sancho el Bravo y D. Sancho el Deseado; á la parte de la Epístola el emperador D. Alfonso VII, y el infante D. Pedro de Aguilar en la del Evanjelio; como tambien D. Santiago Capelo, rey de Portugal, y los arzobispos de Toledo, los infantes D. Sancho de Aragon (hijo de D. Jaime I) y D. Sancho de Castilla, hijo de San Fernando. Los cuatro primeros tienen estàtuas yacentes, los demas ni siquiera epitafio ni inscripcion alguna. En la parte mas baja del presbiterio, y al lado de la Epìstola, está el sepulcro del cardenal arzobispo de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, teniendo su estátua yacente en la parte interior, y en la esterior un bajo relieve donde se vé á dicho cardenal asistido por San Pedro adorando la Cruz que le presenta Santa Elena, formando todo un pequeño altar. En este costado hay dos puertas pequeñas, por donde penetran al presbiterio, no tan solo los celebrantes y asistentes, sino tambien los fieles; lo cual hace que, llenándose todo el ámbito de dicha capilla, hasta las últimas gradas del altar mayor, ni se vean bien los oficios, ni estos tengan toda la majestad que debieran. El retablo pertenece al estilo gótico, y la talla es de madera de *alerce*, todo él dorado, escepto los trajes y rostros, que aparecen con color natural.

Una porcion de tallistas y escultores, á las órdenes de los maeses Diego Copin de Holanda, Peti Juan y Sebastian de Almonacid, ejecutaron *dicho retablo*, que se terminó en 1504.—La parte que corresponde esteriormente al tabernáculo, conocida vulgarmente por el *trasparente*, no tan solo no armoniza con los costados esteriores, sino que artísticamente puede considerarse como un borron que afea y rompe la armonia del resto de la obra. Pertenece al estilo puro de Churriguera, y fué construido en el siglo pasado. El coro embelesa, y no pueden á primera vista comprenderse todo el mérito y trabajo que en él emplearon sus autores. Baste decir que en el respaldo de las sillas bajas se vé tallada por maese Rodrigo toda la conquista de Granada: es un verdadero poema escrito con el buril. Aun le escede en mérito y ejecucion la silleria alta, hecha á medias por Alonso Berruguete y Felipe de Borgoña. Tres mil y pico de reales costó cada silla, aunque fueron ejecutadas en la primera mitad del siglo diez y seis, ocupando la silla primera el cardenal Tabera, insigne varon que legó todas sus rentas para levantar el grandioso hospital en que descansan sus cenizas en un bien trazado sepulcro, hecho, ó mas bien, creemos dirijido por Berruguete en su última época, y colocado bajo la clave de la bóveda del crucero.—Todo el ámbito de la iglesia está rodeado de capillas mas ó menos notables, entre las que descuellan la de Santiago ó D. Alvaro de Luna, con varios enterramientos de arzobispos y personajes notables, sobresaliendo los dos colocados en el centro de la capilla, pertenecientes á D. Alvaro y su mujer la condesa Da. Juana Pimentel. Son de estilo gótico, ejecutado en mármol blanco en 1489 por órden de la hija de dicho D. Alvaro Da. María de Luna. La de San Ildefonso, tambien gótica, es muy notable, sobre todo por sus enterramientos; entre los cuales, el colocado en el centro de la capilla, gótico como ella, es del cardenal D. Gil de Albornoz; viéndose en la pared lateral de la Epístola el del sobrino del anterior cardenal, D. Iñigo Lopez Carrillo de Mendoza, virey de Cerdeña, muerto en 1491 en el sitio de Granada. La capilla de los Reyes (vulgo nuevos), aunque reducida, es la mejor y mas notable de la catedral.

Pertenece su arquitectura al estilo llamado plateresco, fué dirijida por el famoso Cobarrubias y se concluyó en 1534. Los enterramientos de personas reales, cuyas cenizas se guardan en los sarcófagos, están colocados en unas ornacinas del gusto plateresco. En el presbiterio yace el rey D. Juan I en la parte del Evanjelio, y su esposa Doña Leonor en la de la Epistola, y se ven sus estátuas arrodilladas. En ambos costados de la capilla están colocadas las estátuas yacentes de D. Enrique II y su mujer Doña Juana, D. Enrique III y su esposa Doña Catalina; en el costado de la derecha se vé la estátua arrodillada de D. Juan II. Hay otras capillas, hasta el número de 24, entre las cuales son notables la Muzárabe, Capilla parroquial de San Pedro, etc., etc. El monumento que en los dias de Semana Santa se coloca á los pies de la iglesia y su puerta llamada del Perdon, es de un solo frente, consistiendo en una gran escalinata, en cuyo término hay un templete y dentro de este el Sagrario. Varias estátuas de madera pintadas de blanco adornan las gradas, cerrando el frente una balaustrada. El resto de la fábrica por el testero descubre un cortinaje de sarga doble de color de grana con estrellas de oro. Pareceríanos una obra suntuosa á no tener vivo el recuerdo de otro que le escede en tamaño y magnificencia. El claustro bajo es gótico y de buen gusto. La portada de Santa Catalina y la de la Presentacion, gòtica la primera y plateresca la segunda, son de mérito sobresaliente. La fachada esterior, llamada del Perdon, se compone de tres puertas, teniendo en uno de sus ángulos la famosísima torre gótica pura y de una esbeltez admirable: lástima que su acceso sea una escalera tan estrecha é incómoda.

La fachada ó portada llamada vulgarmente de los *leones*, merece estudiarse detenidamente.—Las ceremonias relijiosas se practican en dicho templo con ostentacion. Además de los oficios el Miércoles y Jueves santo por la noche, de ocho á nueve de la misma, se canta el *Miserere* acompañado de voces é instrumentos por una capilla de música preparada al efecto. Este último dia y el Viernes, hacen estacion por algunas calles, pasando por la Catedral, dos procesiones ó cofradías.

El aspecto de la poblacion recuerda un pueblo árabe: calles estrechas, tortuosas las mas, llenas de escudos en las portadas de sus casas, con algun resto de arquitectura árabe. Las casas esteriormente (con alguna que otra escepcion) parecen malas: muchas celosías, roda-pies y guarda-polvos, con rejas de adorno que suelen rematar en cruz, sin escasear los retablos. El interior de ellas es cómodo, y si hemos de decir lo que hemos visto, mui limpio. Las costumbres, igualmente recuerdan las antiguas españolas. Las mujeres del pueblo en jeneral visten de negro, y hemos visto mas de un labriego vestido tambien del mismo color, con su sombrero de anchas alas, recostado en la pared, trayéndonos á la memoria el tono y armonía usado por el gran Velazquez en alguna de sus pinturas.

Recorriendo el esterior de la poblacion visitamos las riberas pintorescas del Tajo, la puerta de los Doce Cantos, el Cerro Gordo, la Ermita de Valle, la Barca del Pasaje, los Cigarrales, los Baños de la Cava, Ruinas del palacio de D. Rodrigo, puente de San Martin, puerta de Visagra y la bellísima del Sol, árabe pura.

La imperial Toledo, la venerable ciudad, está llena de monumentos históricos de un mérito inapreciable. Dando la mano á la puerta del *Cambron* está San Juan de los Reyes, fábrica, en que al mirarla corren á la par la admiracion de obra tan acabada, con la pena que causan sus ruinas.

¡Qué dirian sus egregios fundadores los Reyes Católicos si viesen el estado lastimoso en que hoy le contempla el viajero! En uno de los salones del convento que fue celda del gran Jimenez de Cisneros, están los cuadros pertenecientes al museo provincial. No lejos de este lugar hay dos sinagogas: la una construida en el siglo XII por los del barrio de la Juderia, y la otra en el siglo XIV por el tesorero de D. Pedro (el Cruel) Samuel Leví. Esta última la donaron los Reyes Católicos á la órden de Calatrava. En dicha sinagoga está su archivo y el de Alcántara. El hospital de Santa Cruz, fundacion del arzobispo Gonzalez de Mendoza, cuya portada y escalera son de un mérito eminente, fue concluido en 1815 por Enrique Egas.

La portada, sobre todo, es dignísima: pertenece al estilo llamado plateresco. Todo el resto de la fachada es sencillo, y como tal resalta mas su belleza. ¡Lástima es que á un estremo le hayan unido un pasillo de fábrica y madera para dar paso á los cadetes! El alcázar es otro de los monumentos, ó con mas propiedad ruinas, que pasman y embelesan. Dicho alcázar es fundacion de Cárlos I. continuado y aumentado por su hijo Felipe II, sin embargo de haber algun pequeño resto de fábrica del Conquistador, Alonso VIII y IX, Fernando el Santo, su hijo Alonso X, D. Juan II y los Reyes Católicos. Esta mole se levantó sobre la que construyeron los romanos, sostuvieron los godos y conservaron los árabes. ¡Dos épocas son tristemente célebres para este monumento histórico: 1710, en que las tropas del archiduque Cárlos en la guerra de sucesion le pusieron fuego, y en 1810, en que los franceses, al abandonar la ciudad, hicieron otro tanto!!!

Recomendamos á los viajeros que estudien y admiren el mérito de la obra que nos ocupa, por los fragmentos que resistieron á la mano destructora del hombre. La parroquia de Santo Tomé conserva un cuadro, á no dudar, de lo mejor del Greco, y representa el entierro del conde de Orgaz. Aunque no hemos visto, por estar cubiertas, las pinturas de la catedral y otros templos, creemos poder asegurar, sin temor de equivocarnos, que Toledo no posee

---

FOLLETIN. (22)

LA MUJER FUERTE.

Ya tenia á su lado un sèr que la amase, que proporcionase magnífico empleo á su ecsistencia.... ¡Esposa infeliz! ¡dichosa madre!

Por de pronto, Inés debió al nacimiento de su hija el que durante algun tiempo se la rodeára con estraordinaria solicitud: su madre diò treguas á los placeres, y se instaló en su misma alcoba para cuidarla; su padre iba y venia á cada instante para informarse de su estado; su hermano y su cuñada misma la visitaban diariamente.

En cuanto á su marido, parecia deshacerse en cuidados y atenciones; acaso seguia en esto sinceramente los impulsos de su corazon, si bien un observador atento hubiera podido entrever algo de exageracion en esta solicitud, como si quisiera hecharla de marido afectuosisimo y enamorado ante la familia de su mujer.

¡Era quizas que en aquella ocasion solemne le remordia la conciencia por sus ocultas escapadas, por su frialdad, por toda su conducta para con Inés?.... No lo sabemos: ya nos lo dirán los sucesos posteriores.

Por ahora vamos á referir una conversacion que Doña Jertrudis tuvo con su hija pocos dias ántes del nacimiento de la niña:

—Es menester pensar, dijo la buena señora, en ir buscando ama.. Yo me encargo de proporcionarte una buena.

—Pero, mamá, respondiò Inés; si yo creo que no será necesaria: pienso criar yo.

—¡Tú? replicò Doña Jertrudis, asombrada como si hubiese oido una blasfemia; ¿criar tú?....¿Sabes lo que dices?....

—Perfectamente, mamá; ¿què tiene eso de estraño? ¿no es lo más natural del mundo el que una madre crie á sus hijos?

—Que no tiene nada de estraño.. Calla, calla, mujer; que se me enciende la sangre solo de oirte!.. ¡Pues no seria mala ridiculez que te vieran las jentes con el rorro acuestas como una pasiega á todas horas del dia.. Te olvidas de quièn eres, de la posicion que ocupas en la sociedad.. Como has de hacer los honores de tu casa? ¿Como has de recibir debidamente á los amigos de tu marido?.... Si, si, hazme jestos de desden; ya veo que á ti nada de esto te importa; pero en cambio, á nosotros nos importa muy mucho ¿estamos? Si tú no tienes en cuenta lo que te debes á ti misma, á tu familia, á tu clase, nosotros lo tenemos.. ¿eh? No faltaba más.... Y luego, criatura ¿dònde tienes tú la robùstez necesaria para eso? ¿no vés que vas á ponerte hecha un trapo?.... Te estoy conociendo en la cara que no me haces caso ninguno.... Pero ya veremos....

Efectivamente, Inés, miéntras Doña Jertrudis se desataba en este borboton de necias vulgaridades, habia tenido tiempo de reflecsionar y de tomar su partido, por lo cual respondiò con un aplomo que irritò mas y mas á su madre:

—Mi conciencia y mi corazon me dictan' mamá, esa resolucion que tanto parece incomodar á V.... Pero, en fin, como yo puedo engañarme acerca de mis fuerzas, consultaremos al médico, y si éste dice que no puedo criar.... entonces ¿que hemos de remediarle? Pasaré por la gran pena de confiar á una estraña.....

—¡El médico, el médico!.... respondiò Doña Jertrudis, el médico podrá decir lo que conviene á tu salud; pero lo que conviene á tu decoro, lo sabemos nosotros, y basta.... Ya hablaremos en familia del particular..... ¡Vaya! me ha gustado el capricho!.....

En efecto, Doña Jertrudis, como si se tratára de una terrible calamidad que no diese espera, convocó en el acto á toda la familia; y á las dos horas estaban ya reunidos, en casa de Inès su marido, su padre, su hermano, su cuñada y la Directora; los cuales todos, si bien creyeron que se los convocaba con algun motivo harto más grave, estuvieron plenamente de acuerdo en considerar la resolucion de Inés, como una insigne estravagancia y como una verdadara desgracia, que se debia evitar á toda costa. Sin embargo, para no exasperarla, y por consideracion á su crítico estado, convinieron en acceder á que el médico la viese, como queria ella, reservándose siempre, por supuesto, hacer ántes comprender al facultativo el dictámen que de él se exijia.

Claro está que este cónclave se celebró sin la presencia de la principal interesada.

A poco rato llega el médico, y despues de decirle lo bastante y aun sobrado para ponerle al cabo de lo que pasaba, lo introdujeron en el gabinete de Inés, que impaciente esperaba ya su visita.

Disponíase el facultativo á plantear el debate, cuando anticipándosele la jòven, dijole con voz conmovida, y en la que resonaban ya como ecos de maternal solicitud:

—Perdone Vd. doctor, si ha sido molestado á ruego mio. No conozco en el mundo para una madre placer igual ni deber superior al de criar por si misma á sus hijos, al de darles cuanto el amor puede dar, alimentándolos con su propia sangre.... Pero comprendo que puede haber circunstancias tan graves que hagan alguna vez necesario el penoso sacrificio de confiar á una estraña su lactancia.... Doctor! en nombre de Dios, y por cuanto debe Vd. á su conciencia de hombre honrado, sírvase Vd. decirme con absoluta franqueza si me cree con salud y robustez bastantes para cumplir deber tan grato á mi corazon....

Al decir esto, era tan solemne el tono y tan suplicante al mismo tiempo la mirada de Inés, que el médico no pudo ménos de permanecer mudo algunos instantes como para reflecsionar: aprovechando esta pausa de silencio para pulsar á la jóven y para ecsaminar alternativamente los rostros del concurso, en particular el de D. Claudio, que estaba que se le podia ahogar con un hilo; soltó á poco rato la mano de la enferma, y mirandola fijamente con cierta solemnidad mezclada de ternura, dijo en tono firme y poniéndose de pié;

—Por mi parte, señora, ninguna razon hallo para privar á Vd. de un gozo que veo claramente seria irremplazable en su corazon.... Puede Vd. con toda seguridad criar á su hijo.

La muda alegría que radiò en el semblante de Inés, sòlo podia compararse á la especie de estupor, mezclado de indignacion, con que los demas circunstantes miraron al facultativo, el cual saludando gravemente á todos, se retiró sin decir mas palabra.

CAPITULO XI.

Un marido como hay muchos.

Durante algunas semanas hubo, como el lector supondrá, mucho ruido y gran aparato de obsequios á Inés para celebrar el dichoso natalicio de su hija; pero poco á poco fueron estas demostraciones estraordinarias cediendo el campo á los antiguos hábitos de cada cual: Doña Jertrudis tornò á sus acostumbrados holgorios; Pablo y su mujer á su anterior frialdad; Rufino á su ordinario alejamiento de Inés; de modo que muy en breve ésta volviò á hallarse tan aislada como ántes.

Ya entónces, entregada de nuevo esclusivamente á si misma echò de ver no sin gran sorpresa, que entre todos los amigos y conocidos de su casa, que tan solicitos habian acudido á felicitarla, no habia visto á su antigua compañera Magdalena: sorprendiòla no mènos la singular turbacion con que èsta acertó apénas á darla disculpas de ausencia tan estraña cierto dia que de allí á poco, encontrándosela en casa de una conocida comun, la dirijiò amistòsas quejas.

Pero ninguno de estos sinsabores de diversa índole hacian ya tanta mella en el ánimo de Inés desde que Dios la habia dado aquella niña en quien cifrar toda su existencia, y á la cual ella en efecto consagraba los dias y las noches, sin fatigarse jamas de contemplarla amorosa como la primera vez.

El pesar que continuaba causándola la indiferencia de su marido, no la absorbia ya tan enteramente como antes, y estaba ademas compuesto, en cuanto era posible, por el aumento de cariño que su padre la consagraba con una especial ternura desde que lo habia hecho abuelo. El pobre señor menudeaba las visitas á su hija con tanta mas asiduidad cuanto que sólo en ellas encontraba alivio y desahogo de los disgustos y contrariedades que le hacia devorar su esposa, inaguantable ya, y de una preponderancia sin límites desde el matrimonio de Inés.

¡Cuantas veces el buen D. Claudio, en estas espansiones de su dolor con su hija, esclamaba amargamente:

—En vano, hija mia, quieres inspirarme la ilusion de esperar dias mejores! Tu voz, es verdad, siempre me consuela, pero ya soy viejo, y tu madre no tiene enmienda posible.. Moriré tan tristemente como he vivido.

Inés entonces hablaba á su padre de las esperanzas inmortales del hombre, de otra vida sin afan ni término de la recompensa eterna, guardada por Dios á los que padecen con resignacion en este valle de lágrimas:

—Sí, sì, esclamaba D. Claudio al oir á su hija estas dulcísimas verdades de nuestra santa Relijion. Sin duda hay un Dios y un Cielo, pues la tierra no es muchas veces sino un infierno prolongado..... harto lo sé..... Tienes razon, hija mia; hay que resignarse.... Así como así, poco me quedará ya que merecer con mi paciencia.... Y luego, que no quiero venir á entristecerte con mis quejumbres, á tí que tan dichosa eres.... porque lo eres mucho.... ¿no es verdad, hija mia?.... Y á propósito ¿donde anda tu marido, que no lo hallo jamas en casa?

—Como está tan ocupado papá.. No tiene un momento suyo....

—Eso es verdad....¡Caramba! cómo entiende la aguja de marcar!.... ¡Debeis estar muy ricos, eh?.... Mejor que mejor; con eso podrá pronto salir de laberintos, y acompañarte en la dulce tarea de educar á tu hija.. ¡Y què linda está la criatura!.... Mirala, mirala.... ya conoce la bribonzuela que estamos hablando de ella. Ven acá, ven, perinola....aja, já, já.. Tente tiesa....así....¿Adónde quieres tú ir, al Cielo ó al infierno?.... Al Cielo derechita ¿no es verdad?..

Y el buen señor cojia á la nietecilla por la cintura, y la levantaba para comersela á besos, ó jugaba con ella como otro niño, olvidando de este modo sus disgustos y sus pesares.

Inés bendecia al Cielo, no tanto por mirar así aparecer de nuevo la alegria en el rostro de su padre, como por verle cada dia mas inclinado á las creencias relijiosas, únicas que pueden dar la verdadera paz al alma aun en medio de las mas amargas tribulaciones.

Pero ni aun esta existencia pacífica y resignada habia de ser duradera para Inés; Dios queria probar su fuerza y su firmeza en el crisol de los más agudos pesares. Para que el lector sepa los que ahora la aguardaban, tenga la bondad de trasladarse con nosotros á casa de Julia y escuchar la siguiente conversacion entre la misma y el amigote de Rufino, el jòven Andrés, que habia ido á hacerla una visita:

—¡Amigo, qué callado se lo tenia Vd., buena pieza! dice Julia á su interlocutor luego que éste se hubo sentado. Pero al fin todo se sabe..... ¿Cuando es la boda?

—¿Boda?.... ¡que! ¡me caso yo? respondió Andrés con verdadera sorpresa. Pues, señora, no ha llegado á mi la noticia.

—O no quiere Vd. dársela á sus buenos amigos....

—Sea enhorabuena.... Pero sepamos quién es mi futura; porque me parece que esto no deja de importarme....

—Sí, sí: hágase Vd. el disimulado; como si no supiéramos el flechazo que le ha dado á Vd. la vindita....

—¡Què vindita?.... preguntò Andrés con cierto sobre salto, y arrugando un tanto el entrecejo:

ninguna de mérito eminente. Aquí concluimos nuestros mal trazados renglones, pues el imponente silbido de la locomotora que ha de conducirnos á la coronada villa nos llama, pudiendo asegurar, sin temor de equivocarnos, que conservaremos siempre el recuerdo de esta venerable ciudad. Toledo 23 de Abril de 1859.

Estados Unidos.

Las fuerzas navales de los Estados Unidos en el golfo de Méjico, van á ser grandemente aumentadas, no sabemos si con el objeto de inaugurar en esta república una política enérjica y vigorosa, como lo afirma un diario de Nueva-York, ó simplemente para dar algun destino á los buques que formaron la espedicion del Paraguay, y que, fletados al principio, han sido comprados luego por el gobierno de Washington. Hoy dia, la escuadra norte-americana del golfo de Méjico consta solo de seis buques; pero con el aumento acordado ya por el presidente Buchanam, pronto tendrá quince, con 230 cañones. Hé aquí algunas noticias sobre estos buques.

La Roanoke, capitana de la escuadra, es una fragata de tornillo de primera clase, de 3,400 toneladas y 40 cañones. Irá en ella el comodoro McCluney.

La Brooklyn, vapor de tornillo, de segunda clase, es uno de los buques mejores y mas nuevos de la escuadra. Mide 2,070 toneladas y monta 14 cañones.

La fragata Sabine, capitana de la escuadra espedicionaria del Paraguay. Mide 1,726 toneladas y monta 50 cañones.

Habrá en la escuadra cinco corbetas, á saber: la Savannah, de 1,726 toneladas y 22 cañones; la Jamestown, de 985 toneladas y 22 cañones; la Saratoga, de 882 toneladas, con 20 cañones; la Saint Louis, tambien de 20 cañones, con 700 toneladas, y el mas viejo de todos los buques de la escuadra; y finalmente, la Preble, de 556 toneladas, armada con 15 cañones.

Ademas de los vapores arriba citados, hállanse los siguientes: el Fulton, de ruedas, 698 toneladas de medida y con 6 cañones; el Water Witch, pequeño vapor de 378 toneladas, que monta un solo cañon; los cuatro vapores mercantes Westernport, Caledonia, Memphis y Atlanta, llamados hoi dia respectivamente Mohawk, Anacostia, Wyandott y Crusader, todos de tornillo, y con 4 cañones cada uno, miden las siguientes toneladas: el primero 453, el segundo y tercero 435 y el cuarto 451.

El trasporte Relief mide 468 toneladas y monta 10 cañones.

Un paseo por el mundo científico.

I.

Sin duda el estudio de las ciencias exactas y de sus inmensas aplicaciones es lo que mejor puede darnos idea del poder estraordinario de la intelijencia humana; lo que mejor puede marcarnos los infinitos grados y vicisitudes porque ha venido atravesando hasta adquirir la suma de conocimientos que hace distinguir nuestra edad con el nombre de siglo de la electricidad y del vapor.

En los tiempos mas remotos encontramos ya una admiracion grandisima por estas ciencias, que recibieron el nombre de *matemáticas*, es decir, ciencia única, ciencia por escelencia.

En la culta Grecia eran no solo una parte integrante de la filosofía, sino la base de todo saber, el fundamento de todo conocimiento humano, segun nos dice Pitágoras; *No entre aquí el que no sepa jeometría*, era el lema que este célebre maestro de la antigüedad tenia escrito sobre la puerta de su escuela. Los filósofos anteponian con frecuencia el estudio de las leyes astronómicas, físicas y matemáticas del universo á las ideas continuamente discutidas acerca del mundo moral, y aun hubo algunos que entrevieron el porvenir brillante de las ciencias y el fruto que de su aplicacion podria sacar el sábio *cuando conociendo las leyes de la materia hiciese á esta esclava suya.*

Pero privada la ciencia del único método que en ella puede producir grandes resultados, el de observacion; subordinada á una porcion de principios contradictorios, reducida á la série de consecuencias de una ley jeneral que tenía muchas veces por único fundamento el capricho de su autor, no pudo adelantar gran cosa hasta que se emancipó de tan sutiles ligaduras.

En Grecia, sin embargo, progresó la ciencia mucho mas que en Roma, donde aun en sus mejores tiempos no hubo mas que gramáticos y oradores. En las demás naciones la ciencia vivió mucho tiempo encadenada por el temor á la difusion de la verdad, disfrazada con un lenguaje distinto del vulgar y limitada solo á un reducido círculo de personas, como á los sacerdotes en Ejipto, á los magos en Persia, á los brahmanes en la India. Mucha parte de aquella doctrina secreta acerca de la naturaleza, objeto hoy de las ciencias físicas y químicas, se perdió completamente, ó yace envuelta en símbolos incomprensibles; y parte heredó la nueva sociedad donde vino á someterse á las travas relijiosas y á mezclarse con las preocupaciones y misterios de las ciencias ocultas y adivinatorias. La química vivió entonces encarnada en la alquimia, la astronomía en la astrolojía y la medicina en la májia. La ciencia, apartada, por decirlo así, del mundo, queria traspasar entonces, con mas orgullo aun que hoy, los límites que Dios impuso al poder humano; pedia con fé lo imposible; sus ensueños, que alguna vez creyó realizados, eran hacer el *oro*, hallar el remedio universal, volver al anciano el vigor de la juventud infundiendo nueva sangre en sus venas, prolongar indefinidamente la vida conjurando la implacable muerte. Y los elementos en que se fundaba principalmente para conseguir estos milagros, eran en su mayor parte palabras májicas, invocaciones infernales, preceptos de magos antiguos, espresados en lenguaje simbólico, cuya interpretacion era la verdadera ciencia. Así el que á su estudio se dedicaba creia *principiar á ver claro* cuando su cabeza dibilitada ya por la meditacion y las vijilias caia en el delirio. Unida la ciencia por vínculos secretos ó ignorados del vulgo, á los misterios del mundo espiritual, ya que no podia hacer otra cosa, infundia terror con sus sortilójios, y los reyes acudian á ella ocultamente pidiendo los medios de gobernar que hoy piden en mayor escala á las ciencias positivas.

Poco á poco con sus adelantamientos fué emancipándose de la májia, cuando rotos los frenos de la razon el hombre se echó en brazos de la filosofía empeñando una lucha sangrienta con la relijion, la cual llamó entonces á la ciencia en su ausilio dándole el dulce nombre de hermana.

Hoy la ciencia, libre de todo yugo, ha recorrido un campo inmenso y tiene delante de sí ilimitados horizontes. Caminando sin interrupcion, propagando siempre lo mismo en la teoría que en la práctica ha penetrado en los mas secretos rincones de la naturaleza, y acosada por la sed de nuevos descubrimientos está próxima á decir lo que Colon á la reina Isabel: *el mundo es poco*. Ya lo ha absorbido todo, de manera que hoy es la base de nuestra civilizacion, en sus adelantos está nuestro porvenir, y al paso que vamos, en ella descansará completamente la vida humana en toda sus faces.

II.

La ciencia moderna tiende á la unidad como lazo que encierra todos los fenómenos y fuerzas del universo, como fuente que mantiene todos los raudales de nuestra sabiduria, segun dice el sabio Humboldt, tiende á hallar una ley jeneral que esplique todos los fenómenos; *un principio único orijen de todas las propiedades de los cuerpos*; tiende incesantemente á *sustituir* la mano del hombre por las máquinas; poner en útil movimiento la inmensidad de fuerzas brutas que existen en el seno de la naturaleza y aun dentro de nosotros mismos, á rivalizar con la misma naturaleza en los fenómenos que esta produce y en la combinacion de los elementos, empleando para ello las fuerzas mecánicas.

Así los rayos solares han sustituido á la mano del pintor, la electricidad al correo, el vapor á la locomocion á fuerza de sangre, la galvanosplastía á la escultura, las cristalizaciones artificiales á las naturales. Todo está ya fundado en la ciencia, la trasmision de noticias, el alumbrado, las diversiones, la confeccion de muchos alimentos, de la ropa.... á cualquier parte que volvamos la vista nos encontramos mas ó menos directamente con la ciencia.

De este modo la aplicacion inmediata de los descubrimientos ha hecho caer en olvido las discusiones metafísicias que hoy se leen con la risa en los labios para olvidarlas mañana; ni hay tampoco tiempo para dedicarse á ellas cuando todo el mundo pide resultados prácticos que puedan satisfacer las necesidades individuales y sociales. Así es que aunque los filósofos y utopistas vean en una idea el porvenir del mundo, la ciencia incrédula para todo lo que no depende directamente de sus principios, ciega de fé en sí misma; creyendo que basta ella sola para satisfacerlo todo, no ve en una creencia cualquiera mas que *un alimento de imajinaciones ociosas*.

Y á la verdad algunos motivos tiene para manifestar tal orgullo; porque sus maravillas han sobrepujado ya los delirios de la majia antigua, los fabulosos hechos de las leyendas fantásticas. Hoy son una realidad los carros llevados en alas del viento, los sueños y letargos que privan del sentido por tiempo ilimitado con solo pasar la mano por el rostro, la *virtud* que pone en contacto á dos personas situadas en los estremos de la tierra, los hombres que cubiertos de trajes encantados penetran impunemente en medio de las llamas.

Y lo mas admirable es que estos milagros que todos hemos oido referir en las historias encantadas, y que estaban reservados á espíritus sobrehumanos ó á hombres encanecidos en el estudio de la naturaleza, los realizan hoy séres vulgares que en su vida no han abierto un libro, que no tienen ni aun idea de que existe otro mundo distinto del material.

Esto constituye otro carácter distintivo de la ciencia moderna. Se introduce en todas partes, familiarizándose con el pobre y el rico; se hace accesible á todos; despreciando la enérjica repuesta de Copérnico *mathematica mathematicis scribuntur*, quiere que todos la comprendan, y se desnuda del tecnicismo para presentarse en traje vulgar al ignorante con objeto de que á lo menos sepa aplicar ciegamente sus leyes.

III.

En cuanto á la influencia que los progresos de las ciencias han ejercido en el hombre, la índole de este artículo solo nos permite apuntar aquí lijeramente que no vemos los grandes resultados morales que algunos preconizan.

La intelijencia como poder, el hombre como ser pensador, han llegado á una altura elevadísima, dejando mui atras á los siglos anteriores; pero creemos que el hombre no ha dado con su auxilio ni un solo paso que le aproxime al bien, y que al lado de este progreso inmenso va decayendo como ser sensible, de modo que el porvenir concluirá por desterrar el sentimiento bajo cualquier forma que se presente, y especialmente en una de sus mas nobles manifestaciones, en las bellas artes.

La aplicacion del cálculo y de las ciencias exactas á las bellas artes, produce, es verdad, obras mas regulares, mas útiles, menos costosas, pero son en su mayor parte obras muertas que no pueden despertar en nosotros los sublimes sentimientos á que nos eleva el arte antiguo. Es un hecho innegable que el esceso de la ciencia material seca el corazon y nos lleva á decir del hombre lo que decia Franklin para diferenciarle del bruto: "el hombre es un animal que sabe hacer máquinas."

Por otra parte la vida moderna, esactamente representada por el vapor y la electricidad con la sucesion violenta de toda clase de emociones, con el trabajo escesivo, con la sed insaciable de descubrimientos y aplicaciones, no deja tiempo para ocuparse de los mas sagrados deberes del corazon humano; y de esta ajitacion material y moral que nos arrastra, de esta fiebre de ciencia se resienten naturalmente la familia y el individuo.

Si nos elevaramos á otro órden de ideas, veríamos que la ciencia, ya que por una reaccion necesaria ha desterrado el materialismo, y tiene que admitir relaciones constantes entre el espíritu y la materia, trata de esplicar estas relaciones por medio de las fuerzas naturales que hoy modifica á su antojo. Nuevo jénero de materialismo en que solo se varia el punto de partida.

En otra ocasion esplanaremos estas ideas.

IV.

LA ELECTRICIDAD.

Frotando un pedazo de ámbar, adquiere la propiedad de atraer los cuerpos lijeros tales como las barbas de una pluma.

El fluido que se desarrolla de este modo, y que ha recibido el nombre de electricidad (porque en griego el ámbar se llama *electron*), es uno de los ajentes mas poderosos de la ciencia moderna. Apenas hay un fenómeno físico ó químico en que no tenga una parte muy activa este fluido ó que no le reconozca por única causa.

Aproximando los estremos de dos alambres que partan de una pila voltáica, la chispa eléctrica que se enjendra al pasar la electricidad de uno á otro desarrolla un calor tal que funde los cuerpos inalterables á las mayores temperaturas que el hombre puede producir.

Si en los estremos de estos alambres se colocan dos conos de carbon las chispas eléctricas que se suceden sin interrupcion dan orijen á una luz cuya intensidad solo puede compararse á la del sol.

Uno de estos hilos trasmite las noticias con tal velocidad, que recorre la tierra varias veces en menos de un segundo, y permite sostener un diálogo no interrumpido á dos personas separadas por mil leguas de distancia.

La corriente eléctrica actuando sobre el hombre, eriza sus cabellos, y le estremece convulsivamente pudiendo matarle ó curarle en un momento; si afecta al oido, á los ojos ó á la lengua produce las sensaciones del sonido, de la vision y del gusto.—Si se pone bajo su influencia un cadáver, le anima, abre sus ojos, y les hace dirijir tiernas ó feroces miradas, pinta en sus lábios una sonrisa ó una contorsion horrible; pone en movimiento sus yertas manos, y hace que vuelva á empezar la dijestion del alimento en el estómago. Los animales asfisiados vuelven completamente á la vida á beneficio del fluido eléctrico.

Este mismo fluido dá tambien movimiento á las máquinas y á los buques, dirije miles de relojes con la mas admirable precision, forma en el seno de la tierra los ricos filones de las minas, produce el rayo en el cielo y es quizá causa de la luz que nos alumbra y del calor que nos vivifica.

El universo es en fin una inmensa máquina eléctrica siempre en accion y la electricidad es una varita májica á quien estamos pidiendo continuamente prodijios sin que se agote nunca su virtud.

Esta influencia de la electricidad en todos los séres, y en todos los fenómenos, y la facultad de producir las mas variadas sensaciones, ha dado orijen á una teoria que supone la existencia de un solo fluido, del cual no son mas que meras modificaciones el calor, la luz, el sonido, el magnetismo, etc. Observaciones modernas, muy delicadas han dado á conocer una íntima correlacion entre todas las fuerzas físicas y químicas, entre las fuerzas que afectan lo mismo el modo de ser que el modo de estar de los cuerpos, de manera, que una de ellas puede en ciertos casos producir todas las demas. Se ha descubierto tambien una mútua relacion entre las sensaciones que esperimentan nuestros sentidos corporales, de modo que estas sensaciones pueden tener su orijen en un solo fluido que obrando de distinta manera segun el aparato orgánico sobre que actúa, produce la vision, el gusto, el olfato.

Los físicos modernos se inclinan á creer que la electricidad es este ajente universal cuya influencia se deja sentir en todos los actos de nuestra vida y en todos los fenómenos del mundo esterior á nosotros.

Esta teoria ha venido á renovar, aunque con algunas modificaciones la creencia antiquisima en el *alma del mundo*, en una fuerza que mantiene el equilibrio físico y químico del universo, que aglomera los átomos en el reino mineral y formando con ellos cuerpos de las propiedades, que desarrolla en el seno de la tierra el diminuto jérmen y produce la planta y el árbol; que es un elemento principal de la vida animada, y que se presenta, en fin, bajo tantos diversos aspectos como fenómenos puede haber en el mundo; de donde se viene á deducir en última consecuencia, que el mundo y el hombre físico son un producto eléctrico; y el alma humana una especie de fuerza eléctrica que emitiendo por los sentidos efluvios activos puede ejercer una influencia física aun en los cuerpos estraños.

No se comprende de otra manera que en el siglo actual los ensueños de una pobre mujer que creia estar en comunicacion con el espíritu de un muerto (1) hayan recorrido todo el mundo civilizado, dando orijen á profundas discusiones, y ocupando á las academias y universidades en hacer jirar los sombreros y en interrogar á las patas de una mesa.

No se comprende de otra manera que la *niña* eléctrica (2) haya hecho creer á personas de la mas alta y crecida nombradia científica que ponia en movimiento los cuerpos mas pesados solo con un esfuerzo de su voluntad.

V.

LA ELECTRICIDAD.

Pasemos á hablar de las aplicaciones que ha recibido el fluido eléctrico, advirtiendo antes que para ceñirnos á los límites que nos hemos fijado no haremos mas que una lijera reseña de aquellas que por su novedad ó trascendencia pueden llamar la atencion de nuestros lectores.

Deciamos en el número anterior, que era hoy jeneral la creencia de que la electricidad es un elemento principal de la vida animada; y lo deciamos asi, porque hoy tratan de esplicarse los movimientos del cuerpo, las contracciones musculares, y aun los fenómenos sensitivos como un resultado de la electricidad animal.

Créese que cada parte del cerebro desempeña una funcion particular en la vida física, tanto del hombre como de los animales, y que despidiendo el fluido eléctrico por medio de los nervios, lo mismo para producir los fenómenos sensibles que los mecánicos, hace llegar á este hasta los músculos, que bajo su influencia se contraen ó se dilatan. Esta contraccion muscular se determina y se comunica por medio de las partes mas sólidas del cuerpo, que forman, en lo jeneral, sistemas de palancas de tercer jénero en las cuales el punto de apoyo está muy próximo á la potencia, de manera que se produce un gran esfuerzo, aunque sea muy corta la distancia que recorra la fuerza motriz. Así una contraccion muscular cualquiera no es mas que el resultado inmediato de una emision eléctrica del cerebro por medio del nervio ó nervios correspondientes; por lo tanto, en casos determinados puede sustituirse al nervio un hilo eléctrico, y se producen exactamente las mismas contracciones. Esto sucede con los cadáveres.

En conformidad con esta teoría, Magendie ha observado como se aniquilan ciertas facultades á medida que se paraliza una parte determinada del cerebro, de modo que el animal pierde completamente los movimientos y sensaciones que de ella dependen, *muere*, en cuanto se refiere á esta parte del cerebro. Así paralizada la parte anterior, el animal no puede retroceder; camina siempre hácia adelante: si se paraliza la parte posterior, el animal no puede andar sino hácia atrás: y en otros casos no puede moverse sino del lado izquierdo ó del derecho, ó saltando ó arrastrándose.

Pero esta influencia del fluido eléctrico, que segun observaciones tan repetidas, parece ser la que pone en movimiento los músculos, ¿se estiende tambien á los órganos interiores? ¿Puede comunicarse á otras personas y á los objeto inanimados que existen fuera de nosotros?

Parece que tambien los fenómenos de la vida interior reconocen por causa la electricidad: ya hemos dicho que en los cadáveres se puede hacer empezar de nuevo la dijestion en el estómago. Ademas, si se admite como única causa del calor y movimiento la electricidad, serán una consecuencia suya el calor animal, la circulacion de la sangre y todas las funciones de nutricion. La reproduccion en este caso será un fenómeno eléctrico.

En cuanto á la influencia esterior, debemos distinguir que los cuerpos estén en contacto ó no lo estén. Un cuerpo comunica á otro su electricidad *por contacto*; pero no creemos de ninguna manera que la accion de la voluntad intervenga de modo que pueda, por decirlo así, hacer saltar el fluido eléctrico de un cuerpo á otro. Por esto negamos la existencia del magnetismo animal á los que considerándole como un fenómeno eléctrico pretenden modificar el estado de una persona por medio de *pases*.

Tambien negamos toda influencia que pase á los objetos esteriores. Por medio de la electricidad se ha querido esplicar el famoso movimiento jiratorio de las mesas, de los sombreros y aun de las personas. No creemos imposible que se verifique el movimiento de rotacion, pero si existe, nos le esplicamos por la inmediata y necesaria modificacion muscular que sigue á un deseo ó á un estado de espectacion ansiosa; modificacion, que, á pesar nuestro, espérimentan todos los sentidos. Muchas veces estamos completamente inmóviles sin pensar en ellos; y nos basta querer estarlo para que se ajite la respiracion, sintamos inquietud, deseo de movimiento, y por último, nos movamos.

La teoria que acabamos de esplicar ha dado orijen á una aplicacion sumamente curiosa que veremos en el párrafo siguiente.

VI.

Conocido es de todo el mundo el sueño dorado de la *frenolojia*; descubrir por las protuberancias del cráneo las inclinaciones del hombre. Conocidos son tambien los delirios de ciertos frenólogos que pretenden, en último resultado, hacer inaplicable la justicia convirtiendo al hombre en un ser irresponsable de sus actos. La frenolojia, pues, hija de la envidia que causaban en su creador, el célebre Gal, las notas de sobresaliente que obtenian sus condiscípulos en los exámenes; ciencia que reduce la virtud, la relijion y los mas sagrados móviles de la bondad á un huero mas ó menos desarrollado, y que hemos visto hace pocos dias ensañarse cruelmente con un desgraciado condenado á la última pena (único recurso que la queda despues de haber sacrificado en naciones mas pensadoras que la nuestra tantas víctimas inocentes para estudiar su cráneo), está próxima á ser sustituida por otra que se halla en mantillas aun, pero que á nuestro parecer tiene un fundamento mas racional; por la ciencia que llamaremos muscolojia y que pretende descubrir por el desarrollo y contraccion de los músculos del rostro las pasiones á que con mas frecuencia se ve arrastrado el hombre.

Y no se crea que al rechazar la frenolojia como una ciencia ilusoria y ausiliar de un materialismo repugnante venimos á parar á los mismos resultados partiendo de distinto punto. Es indudable que el rostro se modifica segun los afectos que el alma esperimenta con frecuencia: la cólera, el desprecio, la felicidad, la desgracia, dejan un sello indeleble en la fisonomía: y esta verdad está tan conforme con nuestra naturaleza que en ella se funda casi esclusivamente la simpatía y la antipatía de que dependen en gran parte nuestras relaciones sociales. Se comprende perfectamente que un músculo siempre en accion se desarrolla mas que otro paralizado, y que con la costumbre se adquiere suma facilidad en las contradicciones musculares, de modo que si se conociera la funcion que desempeña cada músculo del rostro, ó cuáles son los que contribuyen á la espresion de la fisonimia, quedaria resuelto en gran parte el problema frenolójico. Son, por lo tanto, los signos esteriores que nos hacen juzgar de una persona un efecto, no una causa como tiene que admitir la frenolojia.

Hace ya mucho tiempo que los fisonomistas se afanan por descubrir el papel que representa cada músculo del rostro en la espresion de un afecto cualquiera, y en España tenemos obras antiquisimas sobre la *complexion del rostro*; pero todas sus observaciones fueron, hasta que se ha aplicado la electricidad, un estudio de la cara puramente geométrico, cuyo objeto principal era poner en armonia la belleza y regularidad de las facciones con la belleza del alma, efecto del singular privilejio que siempre ha gozado la hermosura.—Cuando mas, los fisonomistas descendian á comparar al hombre con los animales, estableciendo este axioma: "todo el que tenga semejanza en sus facciones con algun animal, le será tambien semejante en la complexion y por consiguiente en las costumbres."

Las corrientes eléctricas producen en el sistema muscular movimientos tan rápidos como el pensamiento; aplicando, pues, un hilo que parta de una pila á los diversos músculos del rostro, pueden hacerse aparecer en él todas las pasiones. Mientras que el rielay anima al cuerpo es casi imposible que el hombre manifieste en su rostro un solo sentimiento, aunque se halle bajo la influencia de una pila eléctrica; pero el cadáver presenta en toda su desnudez la contraccion muscular que caracteriza un deseo, un vicio, un *sentimiento* cualquiera. Por esta razon las primeras observaciones que se hicieron en Lóndres recayeron *en los cuerpos de varios ajusticiados*; y últimamente se han hecho en Francia con muchas personas, y entre ellas con un anciano que tiene el rostro paralítico. De este modo se ha descubierto en la frente un músculo llamado de la *sorpresa*, porque escitado eléctricamente, pinta en el rostro el asombro mas estraordinario; en los párpados se ha hallado otro llamado de la *reflexion*; en la ceja el del *dolor*, y en la raiz de la nariz el de la *maldad*, que da un aspecto tan feroz á la fisonomia, que los espectadores se retiran asustados; en las mejillas se encuentran los de la *risa* y del *llanto*. Mr. Duchenne, autor de estas delicadas observaciones, ha sacado una porcion de fotografias, afectando sucesiva ó simultáneamente uno á uno, dos á dos, tres á tres, etc., todos los músculos que ha descubierto, deduciendo que hay cierta armonia, por decirlo así, entre ellos, de modo que puestos en accion simultaneamente pueden dar lugar (permítasenos la espresion) á *consonancias* ó *disonancias*. Las primeras, correspondiendo á la espresion de una modificacion cualquiera anímica, representen algo; pero las segundas producen jestos repugnantes, horribles ó cómicos.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1859.

DECRETO.

Estando el Gobierno autorizado por la ley de 8 de Mayo del corriente año, para repeler la guerra que de hecho ha declarado al Estado el Gobierno del Paraná, aliado con los salvajes de la pampa y usar de los derechos de belijerante.

Estando declarado por decreto del 24 del corriente, el *Estado de sitio* en todo el territorio del Estado y puesta en asamblea toda la Guardia Nacional y el ejército.

Y siendo indispensable reprimir toda cooperacion á favor de un enemigo feroz, y toda tentativa contra las autoridades constituidas ó contra el órden público, usando el Gobierno de las facultades que las leyes le dan, ha acordado y decreta:

Art. 1º Todos los delitos militares y los de complicidad con el enemigo, comunicaciones con él, motin ó conspiracion contra las autoridades, serán juzgados y castigados segun la ordenanza militar por un tribunal militar.

2º Este tribunal será formado del Coronel D. José Maria Albariño como Presidente, de los Coroneles D. Blas José Pico, D. Domingo Sosa, D. José Maria Bustillos y D. Bernardo Dupuy como Vocales.

Art. 3.º Quedan nombrados Fiscales de este Tribunal el Fiscal permanente Teniente Coronel D. Nicasio Biedma y el Mayor Graduado D. Pedro N. Diaz.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

ALSINA.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1859

DECRETO.

Considerando el estado de guerra en que se encuentra el pais, y siendo un deber imperioso del Gobierno salvar la Patria de un enemigo feroz, que aliado con indios salvajes intenta agredir el Estado, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Todo guardia nacional de la activa ó pasiva que no acuda al llamado de sus respectivos jefes, será juzgado y castigado como desertor al frente del enemigo.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

ALSINA.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1859.

DECRETO.

Considerando el Gobierno que en las actuales circunstancias estraordinarias en que se encuentra el pais por la agresion del Gobierno del Paraná aliado á los salvajes de la Pampa es forzoso proveer por todos los medios á la defensa del Estado y á la vida y propiedad de Nacionales y Estranjeros, y á la conservacion del órden publico ha acordado y decreta:

Art. 1.º Ningun habitante del Estado Nacional ni estranjero, podrá tener en su poder armas ni municiones de guerra sin ponerlo en conocimiento del Jefe de Policia en la Capital, y del Juez de Paz en la campaño, dentro del término de 24 horas de la publicacion de este decreto en la ciudad; y en la campaña 24 horas despues de darse á conocer por los Jueces de Paz.

2.º Ningun individuo podrá llevar consigo armas de guerra no estando en servicio militar.

3. Los infractores del artículo 1.º serán juzgados y castigados como agentes del enemigo, y los del artículo 2.º serán arrestados por el término de un mes, sin perjuicio de las penas á que se hiciesen acreedores si cometiesen algun desórden.

4.º Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

ALSINA.
Juan A. Gelly y Obes.

Departamento de Guerra.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1859.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Mientras permanece en campaña el Ministro de Guerra y Marina, nómbrase Ministro interino en dicho Departamento al Coronel D. Juan A. Gelly y Obes.

2.º El Ministro de la Guerra queda encargado de la defensa de la Capital.

3.º Comuníquese este decreto á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

ALSINA.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
NORBERTO DE LA RIESTRA.
Alejandro Romero.
(Con autorizacion)

Departamento de la Guerra.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1850.

Habiendo pasado á desempeñar interinamente el puesto de Ministro de Guerra y Marina, el actual Capitan del Puerto, Coronel D. Juan A. Gelly y Obes, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Nombrase Capitan interino del puerto, al ciudadano D. Juan Señorans.

Art. 2.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

ALSINA.
ALEJANDRO ROMERO.
(Con autorizacion.)

Comercio del PLATA

Bonito lo ha puesto.

Nuestros lectores nos habrán perdonado el delito de mal gusto que hemos cometido, insertando la nota de D. Baldomero García, ministro interino de la Confederacion, dirijida al Sr. Amaral, enviado estraordinario de S. M. el emperador del Brasil, en la que el eterno hablador hace el proceso á la politica brasilera en estos paises, impregnándola sin embargo de todas aquellas frases melifluas de los tiempos de Dáfnis y Cloe.

Era el colorario rigoroso de la conducta politica de los gabinetes brasileros en las cuestiones del Rio de la Plata, ser juzgada, condenada y ridiculizada por D. Baldomero García. No se puede caer mas abajo.

En el inmenso desaliño de esa nota, se descubre sin embargo que el gobierno del Paraná tenia la esperanza, por las ambiguas y torcidas estipulaciones del tratado de 7 de Marzo, que el Brasil le ayudase á la conquista de Buenos Aires, poniendo todos sus medios para que la isla de Martin García, parte integramente del territorio del Estado, quedase neutralizada, lo que quiere decir que la Confederacion comprendia que por ese tratado, el Brasil se habia obligado á ligar uno de los brazos del Estado de Buenos Aires, en el caso de la lucha en que nos encontramos.

Para la Confederacion ha debido ser una decepcion la conducta del Brasil en el negocio de la escuadra, como para este debe ser una sorpresa encontrar relatada por la boca de sus aliados la historia secreta de esa política, toda de hostilidad contra el Estado de Buenos Aires.

"¡Cómo, dice D. Baldomero, un ministro del Gobierno del Brasil aconsejaba la espulsion de la escuadra Arjentina á medio armar, y un cónsul de la misma nacion, el Sr. Pereira Pinto, montaba la escuadra pirática que la esperaba con el intento de hacerla pedazos, si podia!"

La estrañeza de D. Baldomero prueba su candor y la confianza en las promesas de los ajentes del Imperio.

Pero era necesario que esas promesas llegasen á traducirse en hechos, lo que no es tan fácil siempre como prometer. Las conbinaciones, el estado de la cuestion, la actitud de Buenos Aires, le hicieron ver al Brasil que el momento de los escamotajes habia pasado, y que en efecto era un escándalo que bajo su proteccion, real ó presuntiva, continuase el gobierno oriental violando los reconocidos deberes de la neutralidad, en cuestiones de carácter puramente doméstico.

Las publicaciones del diario oficial de Montevideo, los artículos de Bilbao en el *Nacional Arjentino* y la nota del Ministro de R. E. de que nos ocupamos, deben indicarle al Brasil que se halla en completa transparencia su sistema de intriguitas, de trataditos imperfectos y capciosos, de habilitaciones de cuatro pesos, de rehabilitaciones del caido para oponerlo al vencedor; en una palabra, que todos los hilos de su linterna májica política se encuentran descubiertos, y que ya es tiempo de que esa nacion, rica, grande, con hombres y con medios suficientes para ser gloriosa y benéfica, salga del sistema de la chicana y de la miseria, que es escusable en los Estados débiles, pero imperdonable en los grandes Imperios.

M. C.

Desengaños.

Los hechos de la guerra no son la palabra ni la espresion de la razon y del derecho, y pueden ser adversos ó favorables, porque son ciegos, sin que esto afecte á la esencia de la cuestion que se discute. Nosotros hemos sido impotentes para detener la realizacion de esos hechos, y no por eso dejaremos de persistir en nuestra vieja idea, que una batalla perdida ó una batalla ganada no nos acerca de una linea al objeto que se procura alcanzar.

Las diferentes noticias que se han derramado en Buenos Aires desde ayer, revelan que un hecho de armas, ha tenido lugar entre los dos ejércitos belijerantes. En ellos ha debido sobrar el valor como sucede en nuestras guerras encarnizadas, y esta cuestion que nos ha devorado de medio siglo atrás, cuenta ya nuevas víctimas en ese eterno martirolojio, que es infinito á fuerza de estar lleno.

Es una nueva esperiencia que la errada política, hace pesar sobre estos pueblos, que no será la última por desgracia, si es que una vez por todas, abandonando los caminos que hasta ahora se han seguito, no se viene al terreno de la razon, de la conciliacion y del empleo de medios que no sean la guerra, el encono y la muerte.

Buenos Aires no perderá jamás la causa que defiende, ya sea desgraciada en una ó diez batallas, porque esa causa representa un principio, y los principios no mueren. El enemigo agotará *sus fuerzas*, esplotará y sacrificará á los pueblos que le sirven de instrumentos, y Buenos Aires se levantará del medio de las derrotas, como el fenix de sus cenizas, para plantar sobre la tienda del vencedor su pabellon inmortal de pueblo libre y soberano de sí mismo.

Para los que queremos la paz digna y fructífera, un triunfo ó una derrota no tienen otra importancia que la pena de ver malograrse los hombres y los elementos que son los ajentes de la prosperidad; prodigalidad estéril, semilla sin sávia, vida sin corazon.

Sea cual fuere la verdad de los sucesos que se refieren por tantos y tan parciales conductos, la prevision aconseja que hagamos por poner á Buenos Aires á cubierto de toda desgracia, si es que sus armas han sido infortunadas, á fin de que cada uno llene su deber.

Los sacrificios que esta nueva situacion imponga, serán otras tantas responsabilidades de los que obligan á estos pueblos á vivir de la inquietud, de la alarma y de las congojas sin fin. Al hecho es necesario responder con el hecho, mientras que la razon viene á ocupar el lugar de la materia ciega y bruta; á la victoria es necesario prepararle su camino si es que aun se cree en la fecundidad de sus atributos, y á la derrota, la perseverancia tenaz, invencible, para que ella sea digna de la causa que se defiende.

M. C.

La Mediacion Europea.

Escribimos estas líneas en la esperanza de tener hoi en Buenos Aires á los Sres. Mediadores europeos.

Los hechos que han tenido lugar desde el dia 23 hasta la fecha son argumentos que dicen mas claro y con mas eficacia que todos los que nosotros podriamos emplear, "que la causa de Buenos Aires no puede ser vencida por las armas," pero que los intereses mercantiles ó industriales, y las relaciones que nacen de ellos, serán gravemente perjudicados si los accidentes de la guerra contribuyen á que continúe el estado actual de cosas.

Los elementos de resistencia, los hombres, el dinero, la decision sobran en el Estado, pues ninguno de sus habitantes deja de comprender que la imposicion de la voluntad de la Confederacion sobre la voluntad de Buenos Aires, es una coaccion, un abuso, una violencia, menos permitida contra los pueblos que contra los individuos.

Mil hombres mas ó menos en armas no pueden influir en el resultado definitivo de esta lucha, pero sí pueden complicar la situacion, y ejercer tal influencia en los espíritus, que los intereses mercantiles tengan que someterse al interés de la cuestion militar, complicacion que esterilizaria los esfuerzos de la mediacion, si desde el primer momento no se presta la atencion que se debe á la posicion verdadera de los dos belijerantes.

Los ajentes mediadores que no pueden ver nuestras luchas civiles con los colores que nosotros les prestamos, y que deben apreciarlas en su justo valor, tienen hoi la mas noble y las mas bella ocasion de prestar á estos paises un servicio inolvidable, trayendo por el momento la discusion de los intereses de que se trata al terreno pacífico, único conveniente en esta clase de cuestiones, y evitando por ese medio la inminente complicacion de la cuestion politica con los intereses mercantiles que vienen á protejer.

Es de notoriedad que Buenos Aires no ha buscado la guerra, como es de notoriedad que la Confederacion intenta imponer por la fuerza su constitucion politica; al agresor pues, le toca oir y respetar la interposicion de los que, á nombre de los intereses mercantiles, vienen á tentar los medios de pacificar á la familia en discordia, buscando el fin de estos escándalos sociales ya demasiado largos y repetidos.

La conciencia del derecho que le asiste á Buenos Aires para defenderse á todo trance le confiere la facultad de exijir de la mediacion, sean cuales fuesen las afecciones individuales de los mediadores, completa imparcialidad y completa independencia. Su título para ello es sagrado, y supuesto que lo puede sostener con su brazo y con sus recursos intactos todavia, no puede ni debe derogar en una línea de lo que á su derecho corresponde, porque en esta cuestion se juega el honor y el porvenir de Buenos Aires.

M. C.

Ejercicio de fuego.

Convenimos plenamente en la necesidad de adiestrar á los tropas en el uso de las armas pero no podemos convenir en la eleccion de la oportunidad que se ha elejido para esa enseñanza. La poblacion alarmada ya por la exajeracion de las diferentes noticias que el miedo, el interés ó el cálculo abultaba, ha creido oir el tiroteo de un combate, y no hay familia que no haya sentido en el corazon cada uno de esos disparos. Pediremos á la autoridad de que dependen estas funciones, conciliase las necesidades del ejercicio á fuego con el interés de la tranquilidad pública.

M. C.

Ultimas noticias de Chile.

Las mas bellas causas dejeneran á veces,—y la revolucion de Chile tan noble en sus principios, tan heróica despues luchando en los campos de batalla, falta de sus valientes propagadores que se hallan en el destierro, se desliza hoy empujada por manos desconocidas por las vias tenebrosas del asesinato y del crimen.

Es falso—el fin no justifica los medios, y lo que era justo y santo sostenido en franca lidia por nobles campeones, bien puedo degradarse y caer de su bello rol, cuando se acoja al puñal que solo hace víctimas á favor de la traicion ó de los tumultos populares. Los medios deben tambien ser santos, cuando lo es el fin.

Deploramos los últimos sucesos de Valparaiso, como la muerte del Jeneral Vidaurre que ha caido en su puesto, sacrificándose al relijioso cumplimiento de su deber; y nos duelen en el alma esos motines y asesinatos perpetrados por manos desconocidas que vienen á arrojar sombras sobre una causa que quisieramos haber visto triunfante en bien de Chile, y del progreso jeneral de estos paises que van recorriendo iguales caminos para llegar á los mismos grandiosos destinos.

La revolucion de Chile no está hoy en esos oscuros movimientos de cuartel, ella hace lenta y paulatinamente su camino con el progreso de la razon pública, con las preocupaciones que se borran, con el sentimiento de sus verdaderos derechos que vá penetrando en la conciencia de los pueblos; y se encuentra representada fuera de su patria por esa brillante pleyade de jóvenes proscriptos que recorren en este momento la Europa patentizando ante el mundo la tirania que oprime su patria.

Por el último paquete nos llegó una noble satisfaccion de algunos de de estos jóvenes proscriptos; unas de las grandes iniquidades de Mont, de la que ellos habian sido personalmente víctimas, traida al banco de los acusados por un juri inglés, y condenada allí mas que en nombre de las leyes de un gran pueblo, en nombre de los principios y sentimientos cristianos que son el alma de la civilizacion actual.

Así, ellos se vengan del gobierno que por un crímen los arrojó lejos de

su patria, haciendo que caiga sobre él el anatema de los pueblos.

Entre tanto, es con profundo desconsuelo como vemos que para Chile se disipa esa aureola de prestijios que le daban sus rápidos progresos, la marcha regular de sus poderes públicos y tantos años de no interrumpida paz.

Chile era nuestra protesta contra los insensatos que ofuscados por el espectáculo de nuestra luchas nos creen destinados á gastar la vitalidad de nuestras fuerzas en perpètuas convulsiones, sin recordar cuan lenta y cuan penosa fué la transformacion de los pueblos europeos que no se operò por cierto ni en un dia, ni en un siglo.

Las Naciones de la Europa para salir de la infancia tuvieron que atravesar la edad media con su cáos y con sus sombras; pero los siglos medios fueron para ellas la usina misteriosa en la que se elaboraron lentamente sus elementos de progreso y de vida, el crisol que dejó un dia escapar de su seno el oro brillante y puro de una nueva civilizacion.

¿Qué mucho entonces que nosotros suframos por años, lo que la Europa ha sufrido por siglos?

Chile ha caído ya bajo la lei comun que hoi pesa sobre los pueblos Sud-Americanos. El tiene tambien, como los demas, sus tradiciones coloniales, hondamente arraigadas, que necesita olvidar, su pueblo atrazado ó inculto que debe educar para là República; y era forzoso que al fin entrara á recorrer este camino oscuro, tempestuoso, por el que ván lentamente preparándose los grandes destinos sud-americanos.

N. A.

El estado en Asamblea.

La ley militar nos rije y el ciudadano tiene que vestir su uniforme de guardia Nacional para velar perpetuamente sobre las armas, y sujetarse á la áspera vida del cuartel.

El momento estremo habia llegado, y mientras nuestro ejército se bate no era posible que nosotros continuaramos absortos en las ocupaciones diarias de la vida sin mostrar por nuestra actitud la situacion suprema en que nos encontramos.

Era necesario estar sobre las armas para acudir á la primera voz al puesto donde se necesiten nuevas fuerzas, para ocurrir á todas las necesidades de la campaña, y para ir á reemplazar á los que caigan.

Nuestra fuerza para resistir al enemigo, nuestros elementos de guerra no se hallan solamente en el ejército, que un azar de la suerte siempre caprichosa de las armas puede mañana quebrantar, nuestra fuerza y nuestros elementos están principalmente en este pueblo que sabe levantarse como un solo hombre al primer amago del peligro.

Cuando suena la hora decisiva en situaciones como las presentes, todos los ciudadanos son soldados, pues todos deben á la Patria el tributo de sangre y de la consagracion de su vida; y los que hoy al primer llamamiento del Gobierno corren á los cuarteles, acudirán mañana igualmente presurosos á la pelea, si asi lo exijen las necesidades de la campaña.

El espíritu del pueblo se halla fuertemente templado, á la altura de la situacion que todos comprenden en las responsabilidades tremendas que les impone. Hoy estan confiadas á Buenos Aires la defensa de la Libertad, de las instituciones, de los grandes principios de la República, y él sabe muy bien las obligaciones que le trae el sagrado depósito que ha colocado valiente sobre sus hombros.

Buenos Aires no combate para sustraerse á las imposiciones, y á las iras de su encarnizado enemigo; combate por defender la herencia del pasado, todas las conquistas hechas en instituciones, y en derechos al traves de ese largo calvario de la Libertad que se llama la Historia Arjentina: combate por salvar al presente y el porvenir de la República.

Y Buenos Aires comprende como debe lucharse por cosas tan grandes y tan santas, como lo comprendiò Montevideo en su inmortal defensa, como lo comprendió tambien Corrientes cuando èl solo en toda la estension de la República bajó á la arena para luchar hasta la muerte con las huestes del tirano.....

Entre tanto, aplaudamos la conducta sensata y prudente del Gobierno que ha sabido afrontar una situacion tan llena de peligros sin hacer alarmar, sin provocar conflictos, manteniendo la vida normal de los tiempos tranquilos, hasta que ha llegado la hora suprema del peligro en que todos deben ser soldados.

N. A.

El Brasil y el Estado Oriental.
III.

La invasion de Oribe á la Banda Oriental, llevando á sus órdenes un ejército arjentino planteaba de un modo formidable el problema cuya solucion tardó nueve años.

La intervencion estranjera en el Plata, despues de mediaciones inútiles vino á imprimir otro aspecto á la cuestion, y parecia deber inclinar la balanza con el peso inmenso que se le agregaba.

El gabinete imperial habia firmado en Marzo de 1843 un tratado con el gobierno arjentino estipulando cooperacion mútua para sujetar la insurreccion del Rio Grande, y vencer la plaza de Montevideo.

Pero la repulsa del dictador á la ratificacion de esa alianza, excitó la natural suspicacia del gabinete brasilero, lanzándolo á una senda herizada de dificultades.

Bajo la influencia de esas impresiones se dictaron las instrucciones dadas del Vizconde de Abrantes cerca de las cortes de Paris y Londres, á fin de obtener su caolicion con el Brasil para defender la Banda Oriental contra una absorcion inminente.

Sabido es que las sujestiones del Vizconde impulsaron esa interferencia encomendada ya á los labores de diplomáticos de primer rango y la fuerza de las escuadras de Inglaterra y de Francia, que bloquearon el puerto de Buenos Aires, y que apresaron por un momento la escuadra arjentina sobre Montevideo.

El Brasil que habia provocado una triple liga en la que no le fué permitido figurar, declinó mas tarde de toda responsabilidad en el hecho, y aun condescendió en dar esplicaciones corteses, y aparentemente benévolas al gobierno ofendido.

Entretanto conservaba sus ajentes oficiales cerca del gobierno de Montevideo, que á su vez era representado por un Plenipotenciario desde la época de la coronacion de D. Pedro II.

No puede negarse que algunos de los gabinetes que se sucedieron desde 1841 hasta 1850 profesaron simpatias mas ò ménos disfrazadas hácia la causa de los sitiados sostenida con denuedo admirable.

El gobierno brasilero eludia los incesantes reclamos de Rosas, que amontonaba sus protestas por la tolerancia ó connivencia de las autoridades territoriales hácia los emigrados en el Rio Grande, desde donde se mantenian en jaque sobre la campaña oriental dominada por las fuerzas de Oribe.

La política arjentina se presentaba á los ojos del pueblo y del gobierno brasilero, como un sistema escentrico y temible que solo podia hacerse perdonar sus desmanes ante los gobiernos estranjeros por el prestijio esterior de su estraordinaria fortuna y porque las circunstancias peculiares del Imperio no eran adecuadas para precipitarlo á un rompimiento.

Sin embargo la persistencia del dictador en reclamar reparaciones que no le fueron dadas, y la súbita interrupcion de sus relaciones diplomáticas con la Corte imperial, trastornaron sustancialmente la posicion de todos.

Pero antes de pasar mas adelante para examinar la actitud del Brasil, despues del triunfo de Caseros, recordaremos otro episodio singular en que aparecen la Francia y el Brasil envueltos en maquinaciones sombrias contra la misma República Oriental.

La prosperidad creciente de la nacion francesa precipitò al Rey Luis Felipe en sus últimos años en un camino á que parecia empujarle la fatalidad de su raza.

Dominado aquel soberano por los recuerdos del esplendor de sus mayores, y encerrando en el fondo de su espíritu algunos de los gustos y de las propensiones de los Médicis, inaugurò esa política de familia, que le hizo perder la intelijencia cordial con la Inglaterra, la confianza de otros Estados que le consideraban como el árbitro de sus discordias, y últimamente el apoyo de la gran mayoria de su pais.

Parece indudable que cruzaron mas de una vez por la mente de aquel príncipe las tentaciones de fundar en América un patrimonio para uno de sus hijos, bajo el protectorado de la Francia, ó bien como un dominio independiente.

El enlace de Joinville con una princesa brasilera abria un horizonte lejano pero espléndido á la casa de Orleans; y las predilecciones monárquicas de muchos brasileros influyentes se contaban como un elemento de la combinacion.

Hubo á lo menos indicios vehementes de esa concepcion; pero la tumba del monarca, vino á sellar el secreto, y á disipar estas doradas ilusiones.

ESCARMIENTO.

No siempre la justicia es ciega, no siempre el derecho es impotente, no siempre la fuerza bruta es superior á la razon. La justicia, el derecho y la razon han vencido en el campo de batalla. He aqui el parte:

San Nicolas.

Octubre 24 de 1859.

Querido Gobernador: Con la mayor precipitacion le digo que ayer como á medio dia se ha dado una batalla en el campo que ocupaba nuestro ejército, cuyo resultado ha sido segun los informes que tengo hasta esta hora (8 y media de la mañana), que toda nuestra caballeria ha sido dispersada, pero toda nuestra infanteria y artilleria con alguna caballeria oriental, y otras partidas agregadas, se retiran para acá en buen órden, aunque enteramente sin caballos para la artilleria; la caballeria que viene serán como 400 hombres unida á la infanteria y artilleria.

El Jeneral Mitre me ordena que salga con este batallon á apoyorlo; creo que á esta hora estará por la posta de Bergala. Todo se está preparando aqui como para ver de apoyarlo como se pueda. Estamos haciendo amunicionar la fuerza y ver de llevarle en cargueros, ó como se pueda, municiones al ejército.—En este momento llega otro aviso del Jeneral Mitre que está como á 6 leguas de aqui hoy á la madrugada, y en fin Señor no hay que desesperar, creo que si la caballería se rehace algo, y pronto se viene á incorporar con caballadas, mucho hemos de poder hacer. Aquí reina el mayor órden y decision, en la escuadra lo mismo; la escuadra enemiga que todo el dia de ayer ha estado á la vista frente á las Piedras, hoi no se vé.

Santa Cruz está prisionero ó pasado con tres piezas de artilleria: toda ò la mayor parte de la infanteria enemiga ha sido deshecha por la nuestra; y creo que en todas nuestras fuerzas reina el mayor entusiasmo. La conducta de nuestra infanteria y artilleria ha sido tan brillante, como debiamos esperar de los defensores de la libertad.

La infanteria enemiga ha quedado tendida en el campo en su mayor parte y su artilleria completamente desecha. Hágame el gusto de mandarle decir á mi familia en el acto, que no tenga cuidado.

El Jeneral Flores y la mayor parte de los Orientales vienen bien.

El Jeneral me manda decir que como á las dos de la tarde estará aqui, le hago reunir hacienda para que tengan que comer lo que lleguen.

Creo que no será prudente que salga este batallon hasta que este á la vista Mitre porque es poca fuerza, y podrá ser cortada inoportunamente.

Su afectísimo
Pastor Obligado.

¿Son necesarios mejores comentarios? El honor de las armas está intacto, la protesta de Buenos Aires contra las pretensiones de la Confederacion, es de una elocuencia irresistible; ahora les toca á los que dirijen los destinos de la patria, recompensar al héroe de Cepeda, y sacar de esta victoria el provecho que el Estado exije para su bien estar.

Lo anunciamos. La estrella de Junin ha vuelto á aparecer en los cielos de la Patria para anunciar concluida para siempre la época del caudillaje en esta tierra: Cepeda ha sido su tumba. Viva la Libertad! Viva la Patria de los grandes dias, que se levanta hoy sobre su espléndido trono!

El héroe de Cepeda es el Salvador de la República. La bendicion de Dios sobre su frente, que ya tiene para su gloria la pájina mas esplendente de la Historia Arjentina.

No tenemos el Capitolio como los Romanos para encumbrar á él á nuestros triunfadores, pero tenemos nuestro entusiasmo inmenso; hay la gratitud y los brazos de todo un pueblo para levantar en alto al Jeneral Vencedor, y saludarlo como el Libertador de la Patria. Los honores, las palmas del triunfo para sus sienes; la posteridad y la historia para su nombre.

Miguel Cané—N. Avellaneda.

Avisa tambien el Sr. Ministro de la Guerra, que nuestra escuadra fué sobre la enemiga á buscar el combate, y que esta se habia encerrado en una ensenada dificil de penetrar: pero que nuestros buques quedaban al frente del enemigo, prontos á batirlo y á vengar los ultrajes hechos al pabellon del Estado.

Otro parte.

El Gobierno recibió primero hoi á las seis de la tarde el siguiente parte del Juez de Paz del Pergamino.

Octubre 23 de 1859.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

En este momento que son las cinco y media de la tarde, se me está presentando el primer ayudante del Señor Jeneral en Jéfe Teniente Coronel D. Francisco Goyena al mando de treinta hombres de la escolta de dicho Sr. Jeneral, de la que tambien es jéfe con el objeto de tomar los dispersos de la vanguardia que sin motivo alguno, se desorganizaron y remitirlos al ejército, como del mismo modo las caballadas dispersas por los disparos de guerrillas.

Dice este jéfe que el Sr. Jeneral Hornos por el flanco derecho de la linea contuvo al enemigo y que el Sr. Jeneral Mitre hizo varios movimientos que obligaron á la linea enemiga á retroceder del terreno que habia avanzado: Que nombrado en la comision indicada por el Sr. Jeneral en Jéfe, se separaria del ejército poco mas ò menos á la una y media, ó 2½, no pudiendo asegurar la hora, pero si se calcula por el tiempo q' ha echado hasta este punto en su marcha q' ha sido trote y galope, sin embargo de haberse parado varias veces disponiendo volviesen los hombres dispersos al ejército y algunas caballadas; que en el espacio hasta su llegada á este pueblo, no puede dar mas detalles de los resultados del ejército á donde trata de regresar conduciendo los dispersos que en este punto ha encontrado, á las 7 de la noche.

Lo que participo á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Señor Gobernador.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Estvan Noguera.

MISCELANEA.

Acuartelamiento—Hé aqui la disposicion tomada sobre el particular.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia Jeneral de Armas.

De órden del Sr. Inspector y Comandante Jeneral de armas, se previene á todos los Sres. Jèfes que mandan cuerpo de Guardia Nacional de esta capital, que desde hoy esta noche deben dormir acuartelados con sus respectivas fuerzas. Se previene igualmente que todo ciudadano sin escepcion de persona debe concurrir al cuartel que le corresponde y presentarse á su Jéfe, en la intelijencia que el que asi no lo hiciese se le buscará, y compelerá, y se procederá á destinarlo á los cuerpos de línea del ejército.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1859.

Gregorio Salvadores,
Secretario.

El Havelock.—Por un oficial llegado de Martin Garcia, se sabe, que este vapor pasó por la isla procedente del Rosario.

Habia pasado anteayer mañana por San Nicolas y dice que las Escuadras se conservaban en sus puestos, y que aun se ignoraba allí el suceso del 23.

El Jejui,—Este vapor sale hoy para el Paraguay con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes. Conduce carga y pasajeros para esos destinos. La correspondencia se recibe en lo de Bernal y Carrega, Reconquista 87 hasta las 9 de la mañana.

Revista del Buzon—Hemos recibido un comunicado del Sr. D. C. B. de P. que no creemos deber publicar, porque nos parece que con esa delacion, no contribuimos en nada al bien de nuestra causa; ademas el comunicado trae personalidades que no pueden tener cabida en nuestro diario.

Robo en Flores.—Una señora que vive en este pueblito habia venido dias pasados, con el objeto de mandar algunas encomiendas á su esposo, soldado del Ejercito de Operaciones dejando su casa cerrada.

Algunos dias despues de su estancia en esta, vinieron a llamarla de Flores para comunicarle la desagradable noticia de que su casa habia sido completamente robada y que los salteadores habían huido sin dejar indicios ningunos que indiquen su paradero.

Creemos que esto ha de suceder, siempre, como ha sucedido hasta ahora, mientras no tengan los Jueces de Paz, los medios de perseguir los ladrones en su distrito; es imposible que un comisario que reside á dos leguas del pueblo, pueda acudir con tiempo á la persecucion de los malhechores, ni mucho ménos al ausilio del robado, en el momento de la perpetracion del delito.

Charada.—Nuestro amigo el *Enano* nos remite la siguiente:

Es mi primera vocal,
La segunda consonante,
Primera y tercia constante
Medida del tiempo es.

En segunda y tercia vés
Fruta que en estio abunda.
Cambia y un sentido inunda
De una fuerte sensacion.

Y es mi todo diversion
Que en dulce enajenamiento
Y sublime sentimiento
Deja el alma y corazon.

Enano.

Un observador.—Nos dice que el domingo último han estado abiertas múchas casas de negocio, infrinjiendo la disposicion policial que lo prohibe.—Dice ademas que los que mas se han particularizado han sido los tenderos.

Ignoramos la verdad que haya en esto.

Teatros—Cada uno está en la calle y seccion correspondiente: ¡si alguno quisiera verlos!

Teatro Hipódromo—En la funcion del Domingo hubo mas concurrencia de la que se creia por el mal estado de nuestras calles.

Los artistas se desempeñaron bastante bien.

Los Guardias Nacionales del 4.º—Rejimiento, que están en servicio en Martin Garcia nos remiten una carta, diciéndonos que la conducta del capitan Plaza y teniente Amadeo, pertenecientes á ese rejimiento ha sido tan digna á un premio como la del capitan Manzano; que por esto no les parece bien la idea del mayor Barbará, por particularizarse demasiado.

Nuestra opinion es que si se fuera á premiará todos los que se han mostrado valientes, ò mejor dicho, que han cumplido con su deber, seria necesario, empezar por el Cornel Arenas y concluir por el negro del *Yeruá* dando á cada uno sin ecepcion una espada ò un fusil de honor.

Creemos que el regalo del mayor Barbará no quiere decir otra cosa que la espresion de sus simpatias por el capitan Manzano.

Camino de Palermo—Hemos visto que despues de la lluvia de estos dias pasados, el camino de Palermo ha quedado bastante malo.

Como es natural, si se abandona completamente su cuidado, en algunos meses mas, estará completamente perdido. Es el único que tenemos para paseo en carruaje, así es que es una lástima dejarlo perder, pudiendo con poco ó ningun costo mantenerlo.

Hai una gran cantidad de conchilla reunida al costado derecho de ese camino, que bien podria emplearse en la reparacion del mismo, empleando para ello á los presos.

Un ciego con vista—Imploraba caridad ayer un pordiosero y decia: *una limosna para un pobre ciego*, fué atendido, y al venir á entregarle su limosna el sirviente le seguia un perro de Terranova, que al verlo el ciego, salió gritando *ay! que me muerde el perro.*

Es un abuso que habiendo un asilo de mendigos tan decente y bien atendido se consienta andar por las calles pidiendo limosna, á ciegos como el que acabamos de decir, y á hombres que tienen á menos ir á él.

Apropósito—El otro dia se presentó una mujer en casa de una buena señora amiga nuestra, (decimos buena porque á cualquier hora q' vamos nos dá de almorzar) pidiendo un socorro; la hicieron entrar, tomar asiento, etc; pero momentos despues de entrar ambos en conversacion, tuvo la dueña de casa que abandonarla un momento, para ordenar que nos dieran un plato de....(solo nosotros nos interesabamos en saberlo) y en ese intervalo la que iba á pedir *socorro*, cambió la sílaba *so* en *se*, y agregándole una *i* en medio de las dos últimas letras; se *corrió* para el bolsillo un riquísimo prendedor de oro que contenia dentro un rulo de pelo.

El acto fué en cuatro escenas—Entrada de la mujer, almuerzo del cronista, *corrida* del prendedor y echarlo de menos.

¡Y la mujer! tal vez esté sujetando ese alfiler algun rebozo que encierre algun escondije.

El jóven A. A.—Nos pide la publicacion de lo siguiente.

A Ella.

Allá entre el bosque trina cadencioso
Tierno jilguero de plumaje hermoso
Con repetido afan,
Y saltando intranquilo entre las flores
Bello y feliz absorve sus olores,
Que entre la brisa perfumando van.
El blanquecino manto de la aurora,
Con sus rayos el sol presto colora
Jugando de placer,
Cual á una vìrjen deslumbrante y pura
Rasga el mundo con rayos de amargura,
De su pudor el velo al padecer.
Y muestra bello el luminar del dia,
Fuljente rostro lleno de alegria
En réjio pabellon,
Como faro luciente suspendido
Que se columpia en derredor perdido,
Del brillantino manto del Señor.
Callada nube baja silenciosa,
De la rejion celeste en que reposa
Al mundo del dolor,
Y vìrjen pura, sin igual belleza,
Envuelta en ella llena de pureza
Viene hácia el suelo respirando amor,
Y en su cabello negro y relumbrante
Quiebra su rayo de oro deslumbrante
En su alegria el sol,
Y la brisa respira de su aliento,
Y entona el ave un himno de contento
Y retratan las aguas su candor.
Asi te vió el mundo bajar al suelo,
Arcánjel bello, celestial consuelo,
En vaporoso tul,
Y hoy te contempla refuljente estrella,
Divina flor que en el jardin descuella
Y aroma presta al aura en manto azul.
Y hoy te contempla al festejar tus años,
Sin marchitarte tristes desengaños
Hermosa sin igual,
Y hoy te contempla en amoroso anhelo
Brindando amor, pero el amor del cielo,
Cándida, cual paloma anjelical.
Y yo tambien contemplo tu hermosura
En medio á sueños tiernos de ventura,
Opreso el corazon;
Y hoi feliz en medio á tu contento
Darte tan solo puedo un pensamiento,
Emblema fiel de amor y ademiracion.

A. A.

Crueldad punible.—Personas muy respetables nos han comunicado el hecho bárbaro que vamos á referir, ocurrido á presencia de un gran número de nacionales y estranjeros el Domingo á la tarde en la plaza del Retiro.

Un vijilante de caballeria ó que si no lo era iba á caballo en ese momento, se bajó y le cruzó la cara de un latigazo á un muchacho pobre que correteaba por la plaza.

Segun él, el muchacho tenia la costumbre de tirar piedras á los transeuntes, bien que en ese momento no lo hacia.

Creemos que la facultad de los vijilantes solo se estiende á conducir á la policia á los que causen desórdenes, ó infrinjan las disposiciones vijentes, pero de ningun modo á hacerse ellos jueces y verdugos al mismo tiempo de sus sentencias infundadas, aplicando penas que la civilizacion rechaza.

El Sr. Jefe político debe averiguar el nombre del vijilante á que nos referimos, y castigarlo severamente por haber últrapasado las órdenes que tienen.

Utilidad de los pantanos.—Mucho se ha hablado de los inconvenientes y males que traen los pantanos, pero hasta ahora nada se ha dicho de sus bienes y de sus conveniencias.

Hemos visto dias pasados un albañil que empleaba el barro de uno bastante profundo, en la construccion de una casa, ahorrándose así gastos crecidos. La abundancia de los pantanos contribuiria notablemente al menor precio en la construccion de los edificios,

Se nos dice que piensa establecerse un horno de ladrillo, á inmediaciones de la quinta del Sr. Lezama, con el objeto de aprovechar los productos de un pantano que dicen que hay en las inmediaciones.

A los que tengan dinero—Llamamos la atencion de los capitalistas que deseen colocar bien su dinero, sobre el remate que segun el Edicto judicial que en otro lugar publicamos debe hacerse en los dias 27, 28, y 29, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de la Señora de Elorga, situada una á la media cuadra de la plaza de la Victoria, al lado de la imprenta del *Nacional*, y la otra en la calle de Mayo núm. 105, con fondo completo que dá al Paseo Julio.

Los tablones del mercado.—Todo Buenos Aires ha conocido el dia de antiayer, lluvioso y molestoso como pocos; por lo tanto, todo el que ayer tuvo que andar por la calle sabe bien que era necesario ir mirando al suelo; para no enlodarse, ó para no dar un traspiè.

El mal aventurado que esto escribe que. aunque no es enano, de cierto, no es un coloso, ni cosa que se le parezca, iba, pues, como todos, mirando al suelo y con tanta mas atencion cuanto que caminaba algo de prisa, cuando, al pasar por delante de uno de los puestos de naranjas que están en la plazoleta del mercado, frente á la Universidad, siente un vialento golpe en el sombrera. Echa al momento la mano á el y se encuentra con un buraco, como hecho por una bala de á libra, que le habia abierto, de un puntazo una de las cañas que sostienen los toldos que alli estan, y sirven para abrigar de la lluvia á los naranjeros y á las naranjas.

Como el mal estaba hecho, quizá sin culpa de ningun viviente, porque tal vez el viento ajitó el toldo y eso produjo mi catástrofe, me dije para mi capote, "aqui lo mejor es callar ó ir á comprar otro sombrero."

Dicho y hecho: fuí compré, pagué y santas pascuas.

¡Pero no cree Vd. señor cronista, que habria algun medio de conciliar los intereses de esos henrrados bachichas, con los de los imprevisores ó incautos transeuntes, v. g., su servidor?

Parece que sí; pero no podria vindicarlo, ò, cuando menos, facilitarlo de quien corresponda?

Lo dejo á su discrecion; pero para que mi cuita sirva siquiera á otros de escarmiento, desearia que Vd. le diera publicidad, sino encuentra en ello inconveniente.

B. L. M. de V.
El Beneficiado.

Traslado á quien corresponda, y autos.

Los cronistas.

Por el Buzon.—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Señores Cronistas del *Comercio del Plata.*

Esperamos de la bondad de Vds. se sirvan publicar las siguientes líneas:

Los Cuerpos de Guardia.

Es deveras censurable el ver la omision de quien corresponde en el aseo de estos lugares destinados á alojar á los servidores de la Patria, y lo es doblemente si se atiende á que en algunos, como el del Parque, se tiene prescrito al Comandante de la Guardia, el aseo propio y el de sus soldados, y nada mas natural que los que lo exijen sean los primeros á llenarlo, dando el ejemplo por lo que á ellos le es relativo. Aunque ya en otras ocasiones se ha hablado sobre este asunto, hemos siempre de volver sobre él, mientras el mal no se corrija.

Muchos Guardias Nacionales.

Máximas.—Lo bello es el esplendro de la verdad.

El arte es la lengua de lo bello.

La belleza suprema reside en Dios.

Lo bello es una perfeccion visible, imajen imperfecta de la perfeccion suprema.

Lo bello es un destello del resplandor celeste pero se descompone en mil colores y tintas cuando pasa á través del prisma de la imajinacion de los pueblos de diferentes zonas.

Cuando el espíritu está abatido es menester sacudirlo.

El hombre que elije por guia la esperanza, viaja con la pobreza.

El que vive de esperanzas se espone á morir de hambre.

El que ha perdido la esperanza no puede perder mas.

No cuesta dinero y puede dar dinero—Se nos pide hagamos presente á la Policia, la necesidad y conveniencia que le tendria, de ordenar por medio de los comisarios de seccion á todos los directores de las obras que se construyen que al dejar el trabajo por la tarde, no lo verificasen sin dejar libre el tránsito por la vereda, siempre que el estado del edificio lo permitiese; esto es necesario, muy fácil, y *no cuesta dinero.* Y es conveniente y de poco trabajo el imponer una multa al que infrinja la disposicion, y que cobrándola puede dar dinero.

Dificil cuestion.—Qué es mejor ser loco ò cuerdo? Hace poco se presentò esta cuestion en una reunion, que la mayor parte de los presentes resolvia diciendo: que el que tenia el libre uso de todas sus facultades.—Pero el que habia iniciado la cuestion, despues de haber oido á los que opinaban de esta manera, combatió sus ideas de este modo:

Un hombre de juicio suele apasionarse á menudo, sufriendo las consecuencias las mas veces desgraciadas; un loco no se interesa por nadie.

Un hombre cuerdo pone empeño en cumplir con las ridiculeces de la afectada y falsa cortesania introducida hoy en la sociedad; un loco no cumple sino con su voluntad.

Un hombre cuerdo se vé muchas veces en la necesidad de humillarse y adular; para el loco, todos son sus guales.

Un hombre de juicio tiene siempre porque sufrir; un loco no tiene sentimiento por nada.

El hombre cuerdo trabaja para vivir, el loco no se cuida de la vida.

El hombre cuerdo piensa, el loco nó, y es la mayor felicidad.

Indudablemente las razones del sostenedor de la felicidad de los locos, eran convincentes.

ULTIMA HORA.

El prefecto de San Pedro con fecha 24 á la noche comunica al gobierno haber recibido una nota del prefecto de San Nicolás, avisándole el triunfo de nuestra infanteria y artilleria, y pidiendo imparta órdenes á todos los comisarios y demas subalternos para que reunan dispersos de caballeria y caballos y los dirijan á San Nicolás.

La actividad de esto funcionario se recomienda por sì.

Sa precipitacion con que tiramos los primeros ejemplares del boletin anoche, lo ha hecho salir con errores de ordenacion, que despues rectificamos.

BOLSA.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 1859.
A las 2 de la tarde.

Onzas de oro vendidas....			16,761
Ventas—			
Primer precio al contado..	á	359½	$
Siguientes............	"	358½	364
Sábado 22 de Octubre.....	"	358½	364
Varios plazos..........	"	356	360
Ultimo al contado........	"	361½	

Cambios—Sin variacion, pero mas firmes. Lóndres 69 sh., y Francia frs. 87.50.

ADUANA.
Despacho—Octubre 25.

J. Temperley y ca., 5 cajones varios efectos de tienda.
Passmann, 6 docenas palas, 1 cajon estribos estañados.
Apestegui hnos., 1 atado palos de escoba.
N. Green, 2 cajones brin, 2 idem linó.
J. F. de la Serna, 61 tercerolas aguardiente de 35 grados.
C. Audrin, 200 cajones vino, 50 idem ajenjo, 10 idem kirch.
Mallmann, 10 bultos muestras de comestibles, 12 cajones varias muestras.
Bates Stokes, 1 cajon coleta.
Jourde, 1 cajon pañuelos fulares.
Ferber y ca., 3 fardos lienzo tabla.
E. Ashworth y ca., 1 cajon ligas.
Manigot, 2 cajs. sombreros de castor.
Mazo, 1 cajon corchos.
Fusoni hnos., 75 cajones barniz, 5 id. espiritu de alquitran, 2 idem crom.
A. Conech y ca., 1 cajon tijeras y corta plumas, 1 cajon acordiones.
Dillemann, 3 cajones con 3 pianos, 2 idem cucharones y espumaderas, 2 idem papel, 2 idem limas de platero.
Twyfford Hall, 180 atados flejes, 1 cajon muselina, 2 fardos medias de algodon, y calzoncillos.
Bonnemason, 2 cajones ropa hecha, 1 idem sombreros de paja.
Riestra, 5 balas papel de hilo, 320 damajuanas jinebra.
Tomkinson, 4 fardos pellones, 6 idem jergas.
Caro, 57 bordalesas vino.
Luders y ca., 2 cajones espejos, 1 id. medias crudas.
T. Duguid, 1 cajon cambray de seda, 1 idem muselina negra.
E. Lumb, 4 cajones zarazas.
Demarchi, 10 cajones drogas.
Fels, 1 cajon zarazas, 1 cajon tela de poncho.
Amadeo hnos, 67 cajones tabaco.
Bemberg, 2 cajones chiripaes con fleco, 2 cajones tiras y embutidos, 2 cajones medias cortas, 4 cajones brines á cuadros, 1 cajon jénero para paletós.
N. Green, 1 cajon brin, 5 cajones agua de colonia, 12 fardos listados, 1 barrica espaviladeras.
Sallano y Etchevarne, 37 pipas vino.
Getting, 1 fardo arpillera.
Toulouse, 1 cajon muñecas, 4 cajones idem, 4 cajones papel de estaño, 2 cajones tela de hilo, 1 cajon medias; 1 cajon mercancias, 1 cajon mariposas.
Apestegui, 1 damajuana vinagre de muestra.
Carlisle, 2 fardos bramante fino.
Guimarains. 48 cajones bacalao.
Jourde, 2 cajones pañuelos de merino, 1 idem vestidos de seda, 2 idem medias de hombres, 1 idem pañuelos filet, 2 idem zarazas, 1 idem hilo de sastre, 1 id. peines batidores, 1 gorra de señora, 16 cajones sombreros.
Bliumsteen, 150 bolsas trigo.
Rughi y ca., 440 fanegas trigo.
Mallmann, 2 fardos paño, 1 cajon casimir, 1 idem medias, 2 idem merino.
Stock, 2 cajones muestras.
E. Jimenez, 3 cajones ropa hecha.
Gifford, 5 fardos bramante.
J. Barth, 8 cajones vino del Rhin, 5 canastos champagne.
Duguid, 2 fardos brin de Rusia.
Passmann, 1 cajon corta plumas, 1 id. cucharas de composicion, 2 idem aceites, 1 idem cucharones de composicion, 1 id. acero de miriñaques, 1 idem peinetas, corcés; cintas, porta monedas, velos y alfileres.
A. y Pissorno, 9 barriles vino Jerez, 3 idem manzanilla, 15 cajones almidon.
V. Belen, 46 botijuelas aceite, 28 cajones pasas de uva.
Rossolin, 1 cajon botones de hueso, 1 idem alpias.

Han abierto rejistro para cargar—Dia 25.

Habana, bergantin español *Joaquin* por E. Ochoa y cmopañia Hull bergantin inglés *Grinsbi* por E. Green y ca:

Cerraron rejistro Dia 25.

Rosario. bargantin sardo *Siccardi* por Guillot Bertarrelli y Ca. con 70 fanegas sal.

MARITIMA.

Entradas de Ultramar.—Dia 24.

Paraguay y puertos intermedios, vapor paraguayo *Salto de Guaira*, capitan R. Cabral, con 6 pasajeros; á F. Egusquiza 409 bultos yerba, á A. Alcorta 69 id. idem.

Salidas dia 24.

Inglaterra, bergantin ingles *Admiral Blake.*
Montevideo, goleta nacional *Niña del Plata.*
Habana, barca española *Céfiro.*
Idem, polacra española *Draka.*

Llevan Balija.

Montevideo y Rio Janeiro, con la balija para Soathampton, paquete ingles *Mercey* el viernes 28, á las 11 de la mañana.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor paraguayo *Jejui* el miércoles 26 á las 9 de la mañana.

Montevideo, bergantin goleta oriental *Francisquito* el sábado 29 á las 3 de la tarde.

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo civil y de lo Mercantil en el presente mes.

Miercoles 26.
(En el acuerdo.)

Todos menos el Sr. Cárcoba—Mercantil—D. Francisco Musso, con el sindico del concurso de D. Antonio Musso, sobre propiedad de una confiteria—Apelacion—Abogados: Dres. Perez y Palacios (D. Pedro) Procuradores, Valle y Urtubey (D. Antonio).

Los cinco Señores—Memoria testamentaria de D. Tomas Anselmo Lavallen—Consulta.

Los mismos—Informacion de pobreza de Doña Margarita Long y Doña Juana Chisnall.

Jueves 27.

Todos menos los Señores Carreras y Somellera—Mercantil—D. Augusto Conech con Albert y Sichel, por cobro de pesos — Apelacion — Abogados, Dres. Cané y Heredia—Procuradores, Urtubey (D. Antonio) y Valle.

Viernes 28.

Los cinco Sres.—Doña Martina Lesperon de Chaves, con D. Alejo Arocena y D. Isaac Coronell, por cobro de arrendamientos, é interpretacion del contrato de estos—Apelacion—Abogados, Dres. Sanchez de Zelis y Almeida—Procuradores, Valle y Gomez,

Los mismos—D. Juan Clausure con D. Guillermo Davies, sobre una obra de albañileria—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Quintana y Escalada.

Sábado 29,

Los cinco Señores—Mercantil—D. Andrès Egaña con D. Antonio Lezama, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Acebedo y Pereira—Procuradores, Gutierrez y Valle.

Juez Semanero el Sr. Salas.
Escribano de semana, Castro.

SALA DE LO CRIMINAL.

Miércoles 26.

Los cinco Sres.—D. Cárlos Chapeaurouge con la casa Sanemberg y Ca., por cobrò de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Acebedo y Elizalde—Procuradores Ballesteros y Valle.

Todos menos el Sr. Acosta—Criminal contra Rafael Cabello por faltas en el desempeño de su oficio—Apelacion—Abogado Dr. Torres—Procurador el de pobres.

Jueves 27.

Todos menos el Sr. Medina—Criminal contra Valentin Alvarez, y Marcelino Martinez por pelea—Apelacion—Defensor y Procurador el de pobres.

Articulos y acuerdos en esta Sala.

Viernes 28.

Los cinco Sres.—D. Joaquin Lecube con D. Pedro F. Carreras por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dr. Seliz y Garcia la Huerta—Procuradores Ballestero y Gutierrez.

Los mismos—D. Jerónimo Olazabal con Doña Francisca Saavedra de Perez Millan sobre sometimiento á juicio de árbitros—Apelacion—Abogados—Barros Pazos y Canè—Procuradores Urtubey (D. Antonio) y Gutierrez.

Sábado 29.

Todos menos el Sr. Medina—El Dr. D. Juan Cárlos Gomez apelando del auto de la Sala de lo Civil que lo suspende por tres meses de abogar ante dicha sala—Abogado Dr. Gomez.

Vista jeneral de causas.

Juez Semanero.
Sr. Acosta.
Escribano.
Araujo.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1859.

Diversiones Públicas.

TEATRO HIPODROMO.
PLAZA DE MOMSERRAT.
Compañia Ecuestre de Alejandro Loande.
GRANDE Y VARIADA REPRESENTACION.
¡El Miércoles 26 de octubre de 1859.
á las ocho en punto.
OTRA.
Representacion estraordinaria
EN BARRACAS.
A las 9 en punto.

AVISOS.

CAJISTAS
En esta imprenta se necesitan.

Pérdida.

El 24 del corriente á la oracion, desde la calle de la Victoria núm. 135 hasta la esquina del club del Progreso, doblando por la calle de Representantes y despues por la de Santa Clara hasta la iglesia del colejio; se ha perdido una palomita de brillantes perteneciente á un prendedor. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado tenga la bondad de entregarla á su dueña que vive en la calle de la Victoria núm. 202, donde recibira una buena gratificacion.

A los Sres. joyeros y plateros á quienes por casualidad se la llebasen á vender se les ruega la detengan en su poder dando aviso á su dueña.

o26—3p.

Comandancia del Parque de Artilleria.

Existiendo en esta oficina algunas armas que se han traido de muestra, por propuestas hechas á la Superioridad las que no han sido admitidas; se advierte á los que consideren como dueños de ellas, pasen á recojerlas en el término de 20 dias á contar desde la fecha, previniéndoles que vencido dicho plazo; esta Comandancia dispondrá de ellas. Buenos Aires 22 de Octubre de 1859. o22—3p

Segun el Evanjelio.

Deseo regalar un baston que todavia me queda, al caballero que por equivocacion, supóngo, tomó el mio de encima de uno de los asientos en la Iglesia Metodista Norte Americana, en la noche del 19 del corriente. Con este fin puede ocurrir ó *mandar* al Núm. 124 Maipú Dicho Señor iba acompañado de un amigo, habiendo entrado ambos á presenciar el culto, para ellos, estraño, que alli se practicaba, á la sazon. Hay otros pormenores. Aguardaré *seis* dias la contestacion del Señor á que me refiero.

o25—3p.

Se vende.

Un establecimiento que contiene 3,000 obejas poblacion 3 ranchos y se dá el derecho del campo que tiene 2,000 varas de frente y 6,000 de fondo 15 leguas del pueblo ocúrrase calle de Reconquista núm. 46.

o25—3p. *Merit Parker.*

10 á 15
PEONES.

Se necesitan para ocuparlos en un trabajo liviano—Ocúrran á la calle de la Victoria No. 409, de 4 á 6 de la tarde.

DEPENDIENTE.

Se ofrece un joven para tenedor de libros en cualquier ramo de negocio por mayor, ó bien sea para vender cobrar ó despachar en la Aduana poseyendo con perfecion el Frances; en la Calle de Cuyo N° 178 de 6 á 12 del dia darán razon.

o21—4p

AVISOS MARITIMOS.

Para Burdeos

La barca francesa *Ernestina* su capitan Dar Comena, Saldrá directamente para ese destino del 15 al 20 de Noviembre próximo, admite pasajeros de proa y cámara á los cuales el Capitan ofrece un esmerado trato: para tratar ocúrrase á su consignatarios Sallano y Etchebarne, calle de la Victoria núm. 314. o16—15

Para Montevideo.

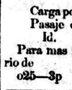

Carga y pasajeros.
El paquete oriental—
LUCITANO.
Saldrá el 27 del corriente.
TARIFA.
Carga por tonelada.... 4 ptas.
Pasaje de cámara.... 8 "
Id. " proa .... 4 "
Para mas informes, ocúrrase al escritorio de ESTEVAN D. RISSO,
o25—3p Recoba Vieja N. 31.

Para Montevideo.
ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

EL PAQUETE NACIONAL.
Nuevo Relámpago.
Su capitan Jose Barboro.
Saldrá sin falta para dicho destino el jueves 27 del corriente; para el sefecto sirvanse ocurrir al ajente
Estevan D. Risso.
Recova Vieja núm. 31.
o. 21—5 p.

Para Montevideo

CARGA Y PASAJEROS.
El paquete oriental *Francisquito*, su capitan Estanislao Brito, saldrá el Sábado 29 del corriente; para el efecto ocurran á sus ajentes Rughi y Ca. calle de Julio número 4.

REMATES.

Por Alvarez hermanos.

El jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender un variado surtido de tienda y merceria en yo pormenor es el siguiente:

36 docenas sombreros paja de Italia casimires para pantalones de verano, paño fino, zarazas, varias clases lienzo tabla ancho uso doméstico, id. pañuelo de taparse, id. de manos, gambetas, poncho de algodon, pellones de hilo, paño piloto, camisas blancas, id. monte-cristo, un surtido jeneral de medias pequin, negro brines de hilo mahon y otros articulos que se omiten por su mucha estension.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 27, 28 á 29 del presente mes se han de hacer al mo iedas y remate de dos casas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca En iguez Peña de Elorga existentes la primera en la calle de Sta Rosa numeros 45, 49, y 51 edificade en terreno de 17 y media varas de frente al Este, y 84 de fondo con mas un martillo en el fondo á su fabor de 88 varas cuadradas tasada en 555905 $ 1 rl. moneda corriente y la segunda en la calle 25 de Mayo n mero 105 edificada en 17 ½ varas de fr te al Oeste y 46 de fondo al Este tasada en 280,210 $ 2 rls. moneda corriente cuyo remate tendrá lugar en la tarde del último de los dias designados bajo las galerias interiores de la sala de Justicia. Se previene que la primera de las casas espresadas reconoce dos capellanias de principal la primera de 2,000 $ plata y de 2,000 $ moneda corriente la segunda.

Los que deseen conocer mas pormenores pueden servirse ocurrir al efecto por la Escribania numeraria de D. Adolfo Salidas donde radican los autos testamentarios.

Buenos Aires Octubre 7 do 1759.

Francisco Raggio.
Escribano de Núm.

o12—17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita, llama y emplaza á Da. Manuela Villafañe para que en el término de diez dias comparezca por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á es ará derecho en los autos testamentarios de D. José Zorrilla, bajo ape cibi niento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1859.

Francisco Raggio.

Oct. 20—8p. Escribano de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias veinte y ocho, y veinte y nueve del corriente Octubre, de una casa y terreno sito en la Villa de Lujan, calle de Julio, una y media cuadra de la plaza Constitucion al Norte, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Este por setenta de fondo; toda de material, techo de azotea y cercos de ladrillo, &a.; tasado todo en la cantidad de veinte y seis mil doscientos diez y seis pesos y cuatro reales moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Doña Facunda Alvarez. Las personas que se interesen, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo, que se les mani estará la tasacion. Buenos Aires, octubre 2. de 1859.

Teodoro Luis Pardo.

POLICIA.

Aviso de Policia.

Estando en vijencia las superiores disposiciones, tantas veces recordadas al Público, para guardar los Domingos y dias festivos; y observándose sin embargo su falta de cumplimiento que muy notablemente afectan la moral, y perturba al vecindario en sus ejercicios relijiosos: El jefe de Policia deseando llenar los deberes que le incumben ha considerado conveniente hacer publicar la siguiente disposicion, para que en ningun caso se alegue ignorancia.

1.º Todas las casas de trato, con cualquiera denominacion que sean, los talleres y demas establecimientos, permanecerán cerrados los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, en todas las horas del dia y de la noche; eceptuándose las pulperias y casas de abasto que estarán abiertas hasta las 10 de la mañana, y las boticas, fondas, cafees, confiterias, por todo el dia sin interrupcion.

2.º Los contraventores de lo dispuesto en el artículo anterior, serán penados con una multa de cien pesos.

3.º Los Comisarios y demas ajentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, y muy seriamente responsables por cualquiera tolerancia que se permita, y que tienda á desvirtuar el objeto de esta medida.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1859.

Trelles.

AVISOS.

LA ASEGURADORA

Sociedad anónima de Seguros Marítimos autorizada por Real Decreto de 30 de Julio de 1856 y establecida en Barcelona.

LA MASNOUENSE

Sociedad anónima de Seguros Marítimos, autorizada por Real Decreto de 30 Setiembre de 1857 y establecida en Barcelona.

Los infrascriptos Ajentes en Buenos Aires de las Compañias arriba mencionadas, siguen suscribiendo á nombre y por cuenta de las mismas, toda clase de Seguros sobre buques y mercancias, y están completamente autorizados á pagar el importe de los siniestros que resulten á su cargo.

Jaime Llavallol é Hijos.
Merced N.º 138.

ESCRIBANIA MAYOR de Gobierno.

Por dispocion superio, se cita y emplaza á Doña Feliciana Gomez, esposa y viuda de D. Francisco Soto, ó sus herederos, para que en el preciso termino de diez dias, comparescan en esta oficina, á estar á derecho y oir providencia en el espediente seguido por el Sr. Fiscal del Estado con Da. Estanislada Arana de Anchorena, sobre nulidad de la escritura de unos terrenos denominados "Los Toldos", bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Octubre 18 de 1859.

Jorge Ballestero.
Escribano Mayor de Gobierno.

o.22—10p.

Aviso de la Municipalidad.

No habiéndose llenado las condiciones de la licitacion para las reparaciones de la Iglesia Catedral, se reproduce el aviso de esta licitacion pública, y se previene que las propuesta se abrirán en presencia de los interesados, el Sábado 27 del corriente á las 2 de la tarde.

Se alquila.

Un corralon con dos piezas habitables en la calle de Chacabuco.

Para tratar, ocúrrase al almacen de pinturas calle de Representantes (hoy Perú) núm 154. o25—5p

Gratis á los labradores

Se desea encontrar personas intelijentes en el cultivo de tierra para darle á trabajar unas chacras con todos los útiles necesarios para la labranza el terreno es mui aparente y no dista mucho de la ciudad.

Tambien se ofrecen en venta ó arriendo. Si alguno se interesa en comprarlas para tratar ocurran en la calle Defensa núm 150 botica de Santo Domingo.

o25—4p.

COCINERO ó COCINERA

Se precisa uno que traiga buenas recomendaciones sin lo cual es escusado que se presente que sepa su obligacion.

Calle Potosí N.º 72

Mozo Peluquero

Se necesita uno que sea inteijente calle de la Victoria núm 69.

o25—5p.

Tilbury.

Se desea comprar uno *Télegrafo*, en la calle de Rivadavia núm, 13.

o21—3p.

Comisaria Jeneral.

El jueves 27 del corriente á las 2 de la tarde se reciben propuestas en esta oficina para la construccion de cuatrocientos vestuarios para marina, compuestos de—

1 gorra ó sombrero,
2 camisetas brin,
2 pantalones idem,
2 camisas,
2 calzoncillos,
1 corbata,

Todo con arreglo á los diseños que presentará esta oficina. El pago se efectuará en letras contra la Tesoreria y á los cuatro meses plazo.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1859.

o33—2 *Adriano Rossi.*

OTRO.

El Jueves 27 del corriente á las 2 de la tarde se reciben en esta oficina propuestas para la construccion de trescientos vestuarios para la Brigada de Marina, compuestos de lo siguiente:

Una gorra de paño,
Una blusa lienzo azul,
2 camisas,
2 calzoncillos,
1 corbata ó corbatin.

Todo lo que será arreglado á los diseños que presentará esta Comisaria. Se previene que el pago se hará en letras con la Tesoreria á los cuatro meses de plazo.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1859.

o25—5p *Adriano Rossi.*

Enrique C. Hecher

Ofrece sus servicios al público y particularmente á sus amigos, como reconocedor y medidor de maderas, para lo que tiene los conocimientos y práctica necesaria. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar sus órdenes calle de Lima núm. 55, que serán atendidos inmediatamente. o25—3p.

EL ANODINO EXPECTORAL DE CEREZAS.

DE HABLER.

MEDICINA ESTIMABLE Y DE MÉRITO.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Toz, Ronquera, y otros refrios; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOZ FELINA, y TISIS. Combina de una manera cientifica, remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto deseable sobre la cutis, y es muy eficaz para la curacion de esta clase de enfermedades.

Se vende en la *Drogueria de Juan Eastman y Ca.* N.º 11, calle Defensa.

R. R. R.

No mas dolor, No mas enfermedad, No mas reumatismo,

O entorpecimiento en las coyunturas, dolor de cabeza, dolor de muelas, ó sufrimientos por otras enfermedades del cuerpo.

La rápida y completa eficacia del

PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los agudos Dolores y Padeceres, Quemaduras, Escaldaduras, Heridas, Contusiones, etc. etc.—

Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

Armada con este remedio toda casa de vivienda estará siempre protejida contra los ataques repentinos de las enfermedades. Miles de vidas se han salvado por el uso oportuno de esta medicina, siendo atacados en medio de la noche por Cólicos, Vómitos, Calambres, Espasmos, Fiebre Amarilla, y otras enfermedades violentas. Tómese una dósis interna de este remedio segun el caso requiera cuando repentinamente ataca el dolor ó enfermedad, ó inmediatamente aliviará el dolor y contendrá el mal.

EN TODOS LOS CASOS DE— CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES, al momento que se aplica cesa todo dolor y malestar.

Los célebres remedios que los Sres. Radway y Ca., eminentes y distinguidos médicos y químicos de la ciudad de Nueva-York, ofrecen aqui al público bajo los nombres de—

Pronto alivio de Radway, Píldoras Reguladoras de Raway, Solutivo Renovador de Raway,

Unico depósito de estos remedios en Buenos Aires, la Drogueria calle Defensa número 11.

Terreno de estancia

Se vende uno aparente para ovejas ó ganado vacuno, con aguadas y montes de coronillo y tala; su estension de media legua de frente por una de fondo, situado en el Partido del Tordillo, cerca del pueblo de Dolores. El que se interese puede verse con el corredor D. Miguel Darregueyra. Oct. 20—10p

EL MEJOR REMEDIO

CONOCIDO PARA

CURAR EL CONSTIPADO,

La ictericia, las afecciones del higado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indijestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofrios, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las irrupciones **y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.**

75,000 cajas de este remedio se espenden anualmente.

Es el remedio de la naturaleza—

Aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CAARTICO VEJETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen mercurial ó algun otro mineral, sino que son puramente vejetales; están bien acondicionadas en CAJAS DE LATA para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la JUVENTUD, la PUBERTAD y la VEJEZ—☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

Se vende en la Drogueria de Juan Eastman y Ca. núm. 11 calle Defensa.

Nuevas Peninsulares CORREOS DEL ESTADO.

Administracion general:
Potosí (antes Santa Clara) N.º 146.

Habiendo sus empresarios aumentado el número de carruajes que hacian la carrera del Sud, y establecido un carruaje mas con el objeto de hacer la carrera hasta el Moro, casa del Sr. Juez de Paz actual D. Antonio Picado, partido de la Loberia Grande, quedan establecidos en el mes los dias qui á continuacion se demarcan—

MOVIMIENTO.

Chascomús 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.
Tandil 8, 18 y 28.
Quinua 1, 11 y 21.
Barrancosa 1, 11 y 21.
Arroyo Chico 1, 11 y 21.
Rincon de Baudriz 1, 11 y 21.
Moro 1, 11 y 21.
Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.

Los Empresarios.
Torres, Berjeire y Ca.
o9—30p.

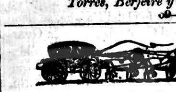

Administracion Jeneral de diligencias y correos del Estado.

Nº 437 Rivadavia Nº 437.

Que saldrán para los puntos siguientes:

Navarro, Chivilcoy y Bragado 2, 12 y 22. Lobos 2, 12 y 22. Cañuelas, Monte y las Flores 6, 16 y 26. Tandil 8, 18 y 28. Quinua, Barrancosa y Arroyo Chico 1.º, 11 y 21. Rincon de Baudrix y el Moro 1.º, 11 y 21. Chascomús y Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28. Villa de Lujan y Mercedes todos los dias.

Se previene que la Ajencia estará abiertaes de las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, y tendrán el mejor cumplimiento y buen servicio las personas que gusten ocupar dicha Dilijencia.

Administrador.
M. M. Lupo.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

PLAZA DE LOREA N.º 26, CORREDORES DEL SR. VILLARINO.

PARA EL PERGAMINO.

Salto, Fortin de Areco, Jiles y Villa de Lujan, saldrá el 28 del presente una para todos los indicados puntos sin falta.

PARA EL EJERCITO.

Pergamino, Arrecifes, Fortin de Areco, Jiles y Villa de Lujan; saldrá el 26 del corriente un hermoso Omnibus, conduciendo pasajeros, encomiendas y cartas; estas últimas se entregan en manos propias. La marcha de este no es como la de las Dilijencias; marcha con mucha velocidad.

o18 7d. *José Merlino.*

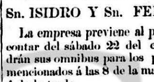

LOS INICIADORES.

OMNIBUS PARA BELGRANO, Sn. ISIDRO Y Sn. FERNANDO.

La empresa previene al público que á contar del sábado 22 del corriente, saldrán sus omnibus para los puntos arriba mencionados á las 8 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Las salidas de San Fernando se efectuarán á las mismas horas.

LOS Iniciadores.

Para Mercedes y Lujan

TODOS LOS DIAS.

Los empresarios de la nueva línea de dilijencias ú ómnibus, establecida desde esta capital á la Villa de Mercedes, haciendo escala por la villa de Lujan, deseosos de mejorar con el perfeccionamiento posible los buenos servicios que la Empresa ha prestado hasta aquí, tienen el honor de poner en conocimiento del público que de hoy en adelante serán servidos dichos ómnibus, á mas de los cocheros por mayorales que cuidarán del buen tratamiento de los pasajeros y se encargarán de toda clase de comisiones y carguen. Tambien prevenimos al público, queá partir del 1.º del próximo mes de Enero, tendrá lugar la salida por el primer tren del Parque, á las 6 de la mañana, debiendo los pasajeros en la administracion, San Martin 81 y Rivadavia 437, á las cinco y media en punto, para ser conducidos en carruaje hasta el ferro-carril.

Los pasajerós que vayan á montar al Parque, se les descontará el importe del ferro-carril.

Los boletos de asiento se pagarán como hasta aquí.

Para la Villa de Mercedes y vice-versa 10 pesos.

Para la Villa de Lujan y vice-versa 190 pesos.

Siendo de cuenta de los pasajeros pagar el tren del ferro-carril.

Cada pasajero tiene accion á una arroba de peso, el escedente pagará á un peso por libra. Los equipajes, cartas y encomiendas se recibirán hasta las 9 de la noche del dia anterior á la salida. Nuestros ajentes y encargados son en la villa de Mercedes, D. F. A. Picot—y en la Villa de Lujan, D. Estevan Pascal.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1859.

Los Empresarios—
Luis Sauze y Ca.

Doña Monica Guaz de Auli esposa hijos é hijas y demas deudos del finado D. Pedro Auli:

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso de su alma, en las exequias que se han celebrar en la iglesia de Sto. Domingo, el dia jueves del corriente á las 10½ de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Los Señores, que por omision del repartidor no hubiesen recibido invitacion, se les pide disculpa, y ruega su asistencia. El duelo se despedirá de la puerta del templo. o25—3p

Se alquila.

Una casita, en la calle de Chacabuco pasada la de San Juan.

Para tratar, ocúrrase al almacen de pinturas calle de Representantes (hoy (Perú) núm 154 o25—4p.

AVISO.

El abajo firmado, autorizado por el Superior Gobierno hace saber á todos los que se quieran enganchar por el término de un año para la arma de Artilleria ó Infanteria, que se presenten á todas las horas del dia para recibir los pormenores en el cuartel del 2.º Rejimiento de Guardias Nacionales, plaza 25 de Mayo.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1859.

Francisco Salomonombry.

Tañ! Feuer!

Die Deutschen die sich zuın Infanterie oder Artillerie, Dienst an nehmen lassen wollen, werden auf jefordert sich im cuartell des 2ten Regiments der National Garden, Plassa 25 de Mayo, bei dem Unter zeichneten zu melden, un die Bedingungen zu erfahren.

Franz Salomonombry.

Von der hohen Regierung zur Anverbung beauftragt. o7—30p.

POLICIA. IMPORTANTE.

Necesitándose para los vijilantes de á caballo del Departamento, ochenta sillas de montar; las personas que las tengan pueden dirijirse á esta casa central.

AVISO de la Municipalidad.

Por el presente se llama á nueva licitacion para las reparaciones que hai que hacer en la Iglesia Catedral con arreglo á la relacion que estará de manifiesto en la oficina del Injeniero Municipal todos los dias de dos á tres de la tarde.

Las propuestas cerradas se admitirán hasta el Lúnes 24 del corriente que serán abiertas á las dos de la tarde ante los concurrentes y á presencia de la comision Municipal que presidirá en el acto.

o16—8p.

Personero.

Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 81.

¡¡ POR 20 PESOS !!

Retratos al Electrotipo.

Calle Belgrano No. 231, esquina Tacuari.

Desde las 10,
Hasta las 4½ de la tarde.

Siguen los retratos los mejores que se hacen en el pais, y los mas baratos; todos los dias se mejora el establecimiento y se ponen en práctica todos los adelantos que el arte fotográfico hace en el mundo. La perfeccion del trabajo es incontestable, y la semejanza nada deja que desear.

Hay un riquísimo surtido de marcos, cajas con adornos y de terciopelo, medallones, prendedores, anillos, carteras, etc. etc. para uno y varios retratos.

No se deben confundir estos retratos con aquellos que se hacen sobre vidrio, pues todos saben cuan frágiles son estos últimos.

Hasta hoy no se podian entregar sino 30 retratos por dia á penas: pero ahora se pueden hacer hasta 50 y mas diariamente con las mejoras hechas.

Emilio Lahore hace retratos al oleo, lapiz y pastel, retoca cuadros y hace toda clase de obra de pincel.

Venta.

De una finca productiva situada en Barracas frente á la Banderita.

En la casa de Remate del infrascripto, está en venta, la quinta conocida por de "Simons," situada en la calle larga de Barracas con 46 varas de frente, al Oeste, y 257 de fondo al Este, con cuatro casitas edificadas en él, y bastantes árboles frutales.

No habiendo verificado el remate anunciado por falta de concurrencia, queda autorizado el que suscribe para oir propuestas y proceder á su venta para liquidar la Testamentaria.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1859.

Mariano Billinghur.

Potosí núm. 70. o16—15p.

D. José de M. Garriga.

Tiene una carta de interés, venida de Montevideo, calle de la Piedad núm, 160.

A los Médicos

Se acaban de recibir instrumentos de Cirujia y se venden en la calle de Belgrano N.º 231

o22—3p

La casa de Comercio.

De Brandt Sohn y Ca. se ha trasladado á la calle del Perú núm. 83 (antes Representantes).

o22—3p.

Retratos

En fotografia á 20 pesos calle Cangallo núm. 157 esquina Maipú todos los dias desde las 10 hasta las 4 y media de la tarde.

El Sr. Artigue tiene el honor de avisar que acaba de recibir un gran surtido de marcos, y cajas, del mejor y mas moderno gusto y que no solo saca retratos do 30 pesos, sino que tambien las personas que descan mandar sus retratos encerrados en carta ó bien tener cuadros grandes y de mucha vista miniatura fotograficas para prendedor, en charol, papel y marfil, grupos y retratos dobles para el Sterecopo, sea en papeel ó en vidrio, Retratos de bultos, id en charol y hule pueden estar seguros de hallar en su taller la perfeccion á la delicadeza en el retoco por precios baratisimos.

No se debe confundir estos retratos, con las insignificantes producciones que salen de un taller, conocido solo por los grandes reclamos que hace todos los dias en los diarios, estas pobres silletas, vapores sin relieve ninguno y que desaparecen muy pronto por ser mui mal fijadas y mal elaboradas no se pueden comprar con los retratos que tengo el honor de ofrecer al público.

Artigue.
o12—10p.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La Administracion General de Correos ha celebrado un contrato con los Sres. D. Luis Sauze y Ca. á efecto de establecer un Correo al Ejército de Operaciones del Norte, conductor de la correspondencia oficial y pública.

El carruaje correo sale de esta Capital los dias: 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30; llega al Ejército los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 27 y 31; regresa á la ciudad el 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 1.º de cada mes.

La correspondencia para el Ejército de Operaciones, se recibe grátis en la Administracion y en la Comandancia General de Armas.

Como el Correo debe efectuar sus salidas en los dias señalados por el primer tren del Ferro-Carril del Oeste, la correspondencia se recibirá hasta las 4 de la tarde del dia antes de la partida.

Buenos Aires, Octubre de 1859.

Gervacio A. de Posadas.

DISPOSICIONES.

Toda carta franqueada debe echarse al Buzon, á escepcion de las que se dirijan al Gobernador y sus Ministros, las procedentes de las oficinas públicas del Estado, trayendo el sello ó rúbrica que las caracterize y las que deban certificarse, las cuales deberan entregarse en mano propia en la oficina de la Contaduría.

Toda vez que un particular, despues de haber hechado al buzon una carta la reclame para rectificar la direccion, le será comunicada al verdadero dueño, exhibiendo un sobre igual ó el sello particular que lleve la carta. Si el pedido fuese hecho por un tercero, deberá presentar la requisicion por escrito y firmada por el dueño de la carta reclamada.

En todos casos la rectificacion debe hacerse en la propia oficina del buzon, sin retirar la carta.

Para que un particular pueda obtener una carta, despues de haber sido hechada por él mismo al buzon, es preciso ademas de las prescripciones que anteceden observar las siguientes:

1º Que por una reclamacion por escrito se declare el autor de la carta.

2º Que quede responsable ante quien corresponda de los daños y perjuicios que puedan orijinarse por la demora de la carta.

3º Que sea persona conocida del Administrador ó que se presente acompañado de dos testigos domiciliados y conocidos.

4ª Que la carta sea abierta por el Administrador, en presencia de testigos á efecto de que pueda asegurarse de la identidad de la firma de la carta, con la firma del reclamante.

Si sucediere que la firma de la carta no sea la del reclamante, el Administrador volverá á cerrarla inmediatamente, haciendo constar el hecho en la misma reclamacion firmando los testigos, y escribirá en el reverso de la carta *abierta á pedimento del Sr.... ; quien se decleró autor de ella:* en seguida se remitirá á su destino, despues de haberla cerrado y sellado con el sello de la Administracion.

Todo funcionario público ó empleado de Gobierno, puede hacer retirar un despacho ó carta ántes de cerrada la correspondencia. Si el empleado se presentase personalmente el despacho ó carta le será entregada, siempre que deje constancia del recibo; pero si enviase á otra persona, no se le entregará, sino viene munido de la requisicion por escrito y firmada por el empleado público.

Las cartas que se confian al Correo, no deben contener dinero ni alhajas, ó materias preciosas.

Despacho de Correos á la Campaña del Estado.

Sur.

A Barracas al Sud, un dia sí y otro nó.

A Quilmes, Ensenada y Magdalena, los 9, 19 y 29 de cada mes.

A Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó y Tordillo los dias 1º, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 25 y 28 de cada mes.

A Mar-Chiquita, Loberia y Tandil los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

A Bahia Blanca y Patagones por todos los buques que se anuncien para esos puntos.

Para San Vicente y Ranchos, Cañuelas, Guardia del Monte, Tapalque y Azul los Jueves de cada semana.

A Lobos, Fuerte Esperanza, Saladillo, Navarro y 25 de Mayo los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Norte.

A Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, San Martin, San José de Flores, Moron, Matanzas, Villa de Mercedes, Bragado, Chivilcoy, Pilar, Villa de Lujan, Esaltacion de la Cruz, Zárate, Baradero, San Andrés de Giles, Fortin de Areco y San Antonio de Areco todos los miércoles y sábados de cada semana.

A Arrecifes, Salto, Rojas, Pergamino, Junin y Ejército de Operaciones los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes.

A San Pedro y San Nicolas por todos los buques que se anuncian para esos puntos.

Al Rosario, Paraná, Corrientes, Provincias todas de la Conferacion Argentina, Chile, Perú, Bolivia y demas Repúblicas del Pacifico, por cada vapor que se anuncia para el Rosario y por medio de malas lacradas y selladas para cada punto.

Esterior.

A la Asuncion del Paraguay y Mato-Grosso por todos los paquetes que se anuncian para esos puntos.

Para Montevideo y Departamentos todos del Estado Oriental, por cada paquete que se anuncien para esos puntos.

Para Rio Janeiro y Provincias todas del Imperio Brasilero los dias 8, 18, 27 ó 28 de cada mes.

Para Europa, Norte América y las Antillas una vez al mes por el paquete de la línea de Southampton.

La correspondencia se franqueará en la Administracion General de Correos ó sus Sucursales por medio de sellos segun tarifa.

Faros.

De la Capitania del Puerto de Buenos Aires recibimos para publicar los siguientes avisos.

Aviso á los marinos

(Numero 18.)

New Zealand—Estrecho de Cook. Faro en el Puerto Nicholson.

El Gobierno Colonial de New Zealand ha dado aviso que en y despues del 1º de Setiembre de 1859, el faro exhibido en *Pencarrow Head*, en el lado Oriental de la entrada del Puerto Nicholson, (Wellington) estrecho de Cook, New Zealand será un faro *fijo* en vez de jiratorio como está descripto en el aviso á los marinos nº 7 de 1859.

El faro está colocado en una elevacion de 420 pies sobre agua crecida y en tiempo regular deberá ser visible á distancia de 30 millas.

El aparato iluminador es dioptricoó por lentes de segundo órden.

La forma, altura y color de la torre-fáro no estan aun demostrados. Está en la latitud de 41º. 21', 40" S., long. 174º. 52' Este de Greenwich.

De la torre-fáro, *Bearing Head* mira S. E. por S distante 3¼ millas Sinclair Head. O. por S¼. S. y el Cabo Camsbell, S. O. por S. 33 millas.

(Los rumbos, son Magnéticos. Variacion 15¼º Este en 1858)

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo, Lóndres, Mayo 26 de 1859.

Aviso á los Marinos

(N.º 19).

COSTAS MEDITERRANEAS DE SICILIA Y GRECIA, FARO EN EL PUERTO MURRO DI PORCO.

El Gobierno Siciliano ha dado aviso que en y despues del 1º de Julio de 1859, un faro será exhibido de la torre faro recientemente erecta en el Cabo Murro di Porco en la provincia de *Noto* en la costa oriental de Sicilia.

El faro será un faro *jiratorio* eclipsado cada medio minuto; y estando colocado á una elevacion de 108 pies ingleses sobre el mar, debiendo en tiempo bueno ser visible á una distancia de 20 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó por lentes de tercer órden.

La forma, altura, y color de la torre faro no están aun demostrados.

Está en la latitud de 37º 0' 10" N. long. poco mas ó menos 15º 19" Este de Greenwich.

FAROS EN EL CABO THEMISTOCLES.

El Ministro de la Marina de Grecia ha dado aviso que en y despues del 1º de Junio 1859, dos faros serán exhibidos toda la noche de un mástil en el cabo Themistocles, el punto occidental de la peninsula de Peiroeus, en el Golfo de Atheuas.

Los faros son faros *fijos*; el mas alto blanco y el mas bajo colorado; están colocados verticalmente en la elevacion respectiva de 43 y 33 pies Ingleses arriba de la superficie del mar, y el faro blanco será visible á una distancia lo que menos de 3 millas.

Los faros se dejarán ver del mastil, que está 27 yardas dentro del punto, hasta que un mejor edificio sea construido. La posicion de ellos con el faro en Lipso ó con la isla Psytallie dista 1 ½ millas y los faros á la entrada de Peirœus dista la distancia de 6 cables.

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo, Londres, Junio 4 de 1859.

Aviso á los Marinos

(N.º 20.)

MINORCA MEDITERRANEA, FARO EN EL CABO "DARTUCH"

El Ministro de Marina en Madrid ha dado aviso, que en y despues del 10 de Julio 1859, un faro será exhibido de una torre-faro recientemente erecta en el cabo Dartuch en el punto Sud-occidental de la isla de Minorca, una del grupo de Baleares.

El faro sera un faro *fijo* variado por reflejos cada tres minutos, colocado en una elevacion de 70 pies ingleses sobre la superficie ó nivel superficie del mar y en tiempo regular deberá ser visible á una distancia de 16 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó delentes de cuarto órden.

La torre-faro es circular, color blanco, y se eleva 31 pies arriba de la habitacion del guardian la cual es tambien blanca, con persianas verdes. Está á 23 yardas dentro de la extremidad del cabo en, latitud 39º 54' 39" N., long. 3º 52' 13" Este de Greenwich.

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica, Almirantazgo—Londres Junio 6 de 1859.

Aviso á los marinos.

(No. 220.)

Atlántico—Estados Unidos—Faros en la Isla de Humting, Banco de Sta. Elena.

La Comision de torres-faros de Estados Unidos ha dado aviso que en y despues del 1.º de Julio de 1859, faros serán exhibidos de la torre-faro y balizas recientemente erectas en el punto Norte de la Isla Humting, banco Santa Elena en la costa Sud Carolina.

El faro principal será un faro blanco giratorio logrando su mayor brillantez cada medio minuto colocado en una elevacion sobre el nivel del mar de 108 piés y en tiempo bueno será visible de una distancia de 17 millas.

El aparato iluminador es dioptrico ó de un lente de Fresnel de segundo órden.

La torre-faro es circular, edificada de un ladrillo pardo rojo, los 25 piés últimos de la cual serán pintados blancos, y elevada por una linterna de bronce; la altura de todo es 95 piés. Está en latitud de 32º 24½' Oeste de Grenwich, segun el reconocimiento de las costas de Estados Unidos.

Faro en Baliza.

El faro de baliza será un faro blanco *fijo* colocado en una elevacion de 39 piés sobre el nivel del mar.

El aparato iluminador es de un lente de Fresnel de sesto órden.

La baliza es una obra de marco abierto de madera de 32 piés de alto y pintada de blanco.

Los dos faros y la boya esterior del lodozal ó canal al norte está en línea ó hilera, mirando Este por Norte y Oeste por Sud.

A la fecha de arriba el buque-faro en el banco Santa Elena no continuará; y despues que éste esté compuesto, será colocado en el banco Cambeha en el de Santa Elena.

Los rumbos son magnéticos. Variacion 3º Este en 1858.

Por mandato de sus Lorships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica—Almirantazgo—Lóndres, Junio 6 de 1859.

Aviso á los marinos.

(Número 21.)

Estados Unidos—Golfo de Méjico
Faro en Shell Cays.

La Comision de torre-faros de Estados Unidos ha dado aviso que en y despues del 1.º de Junio de 1859, un faro deberá ser exhibido de una torre-fáro recientemente erecta en Shell Cays en el lado occidental de la bahia Atchafalayo en la costa de Luisiana.

El fáro es un fáro *fijo*, colocado á una elevacion de 71 pies sobre el nivel del mar, y será visible en buen tiempo de una distancia, poco mas ó menos de 13 á 14 millas.

El aparato iluminador es de un lente de Fresnel de tercer órden.

La construccion de la torre-fáro es la de un tornillo de 81 pies en elevacion, el piso de la habitacion del guardian está 9 pies arriba del mar. Está elevada en el extremo meridional del Cays en la latitud mas ó menos de 29º 20' N. 91º 49' O. de Greenwich.

Del faro, la torre-fáro Point de Fer mira hacia el Este, distante 24 millas la entrada á la bahia Atchafolayo E. por W.: Septentrional 18 millas; y la torre-fáro en los bancos de arena llamados Ship mas ó menos E. SE. 53 millas.

Los rumbos son magnéticos variacion 7¾º Este en 1858.

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica, Almirantazgo,—Londres Junio 6 de 1859.

Aviso á los Marinos.

(N.º 23.)

INDIA DEL OESTE—GRAN BANCO BAHAMAN,

FARO EN EL GRAN PEÑASCO ISAAC.

Los Lores de la comision del consejo privado del tráfico, han dado aviso que en y despues del 1º de Agosto de 1859, un faro será exhibido de la casa-faro en el curso de su establecimiento en el gran peñasco Isaac en el estremo Norte-Occidental del gran banco Bahama en el lado Oriental del canal Florida.

El faro será un faro giratorio, visible cada medio minuto colocado á una elevacion de 158 pies sobre el mar en agua crecida y en tiempo bueno deberá ser visible á una distancia de 16 millas.

El aparato iluminador es Catóptrico, ó de telescopios de reflecclon de primer órden. La torre-faro es circular, de hierro, pintado de anchas listas horizontales coloradas y blancas, y 145 pies de alto. Está en latitud de 26º 2' N. long. 79º 6' 30 Oeste de Greenwich.

FARO GUN CAY.

Tambien, que en el mismo dia, para que se pueda distinguir tanto como sea posible el faro vecino Gun Cay del faro Gran Fasac, el intérvalo de la evolucion de aquel faro, será alterado de un minuto á un minuto y medio.

Por mandato de sus Lordships.
J. W.
Hidrográfo.

Oficina Hidrográfica— Almirantazgo, Londres Junio 23 de 1859.

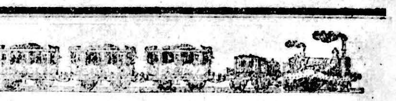

Ferro-Carril del Oeste.

SERVICIO ESPLOTACION.

OCTUBRE

Haciéndose necesario alterar las horas de la salida de los Trenes, y tambien aumentar el número de estas, se previene que los viages se efectuarán desde el 1.º de Octubre como sigue—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA DEL PARQUE. Trenes.	Horas.	SALIDAS DE MORON. Trenes	Horas.	AL REGRESO LLEGA AL PARQUE Trenes.	Horas.
1.º	6 mañana.	1.º	7½ mañana.	1.º	8¼ de la mañ.
2.º	7½ "	2.º	10 "	2.º	11 "
3.º	10 "	3.º	1 tarde.	3.º	2 de la tarde
4.º	1 tarde.	4.º	4 "	4.º	5 "
5.º	4 "	5.º	5½ "	5.º	6¼ "
6.º	5½ "	6.º	7 "	6.º	8¼ de la noch.

DIAS FERIADOS.

1.º	7 mañana.	1.º	8½ de la mañ.	1.º	9¼ de la mañan
2.º	8½ "	2.º	10 "	2.º	11 "
3.º	10 "	3.º	11½ "	3.º	12¼ de la tarde
4.º	11½ "	4.º	1 de la tarde	4.º	2 "
5.º	1 de la tarde	5.º	2½ "	5.º	3¼ "
6.º	2½ "	6.º	4 "	6.º	5 "
7.º	4 "	7.º	5½ "	7.º	6¼ "

Advertencia—Ningnna e comienda cuyo dueño no se halle en el tren, será admitida; esta clase de encomiendas irá con la carga acompañada de una guia.

La administracion.

SUSCRICIONES ABIERTAS

EN LA

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

FEDERICO REAL Y PRADO,

CALLE BOLIVAR (ANTES SANTA ROSA) N.º 77.

Año III. **El Museo Universal.** 1859.

Periódico de ciencias, ártes, literatura, industria y conocimientos útiles, ilustrado por los mejores artistas españoles; único cuyos grabados han sido premiados en la Esposicion de Bellas Artes de Madrid.

Lo publica la acreditada casa de Gaspar y Roig en los dias 1.º y 15 de cada mes; el numero consta de 8 pájinas de impresion esmeradisima y clara con abundante lectura y magníficas láminas en rico papel fólio mayor. Los 24 números del año forman un bonito tomo, para el que se dá cubierta, portada é indice,—Tambien hay de venta el tomo del 57 y el del 58.—Precio de cada año 5 ps. fts.

Año 18. **LA MODA.** 1859.

Periódico semanal de literatura, teatros, costumbres y modas.

Cada año forma un volúmen en 4.º mayor con unas 800 pájinas de lectura, 12 figurines para señoras y señoritas, 4 para niños y 2 para caballeros; 12 dibujos de tapiceria y 4 de crochet; 12 patrones litografiados por ambos lados para cortes de vestidos, corcés, capotas, manteletas, esclavinas, cuellos, mangas, camisas, etc.; y en los mismos patrones unos 1,200 dibujos de letras, cifras, nombres, arandelas, lazos, adornos, etc.; 6 piezas de música para piano, 52 jeroglíficos en el texto del periódico, y otra porcion de objetos de los que uno solo vale lo que cuesta la suscripcion de un mes; con el primer número del año se dá un magnífico almanaque, impreso con todo lujo de oro y colores, á propósito para colocarle en un cuadro. Precio del año ocho pesos fuertes.

Año 3.º **La America.** 1859.

Crónica Hispano-Americana.

Es una publicacion modelo, toda original, que no copia ni introduce sus principales artículos de ningun periódico, y que tiene verdaderamente la mas numerosa y distinguida redaccion compuesta de los mejores escritores españoles y americanos de todas opiniones. No hay *Revista* alguna en español que cuente, efectiva y no nominalmente, con tantas y tan buenas plumas como esta *Crónica*, que no solo instruye á sus lectores de todos los acontecimientos politicos, comerciales, cientificos &a, del mundo, sinó que publica articulos sobre los mismos sucesos y sobre toda clase de materias é igualmente novelas y poesias escojidas é inéditas, &., de los mas celébres literatos actuales.

Sale en los dias 8 y 24 de cada mes y cada número consta de 48 grandes columnas de impresion correcta, clara y compacta, con abundante lectura en exelente papel fólio mayor.

Desde Agosto de este año trae noticias mas recientes que los otros periódicos de España, Francia é Inglaterra, porque viene por Lisboa y en su consecuencia el número del dia 8 que tardaba 65 dias en llegar ahora solo tarda 35, y por que dá un suplemento de mucha importancia con noticias politicas, comerciales y de todo jénero, y partes telegráficos de todas las cortes de Europa desde el dia 9 hasta última hora de salida del Paquete de Lisboa, donde se imprime el suplemento.—Precio de un año 12 pesos fuertes.

o1—

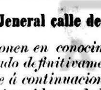

Mensajerias Arjentinas.

Administracion Jeneral calle de las Piedras núm. 81.

Los empresarios ponen en conocimiento del público y de sus amigos, que han arreglado definitivamente las salidas de las diligencias en los dias fijos que á continuacion se espresan, siendo la hora de salida de Buenos Aires á las 6 de la mañana desde el 1.º de Noviembre de 1859.

MOVIMIENTO DIARIO.

Azul, los dias 6—15—22—29
Brava, 4—14—24.
Chascomus, 2—4—7—10—12—14—17—20—22—24—27—30.
Carralauquen, 4—14—24.
Cañuelas, 8—18—28.
Dolores, 2—4—7—10—12—14—17—20—22—24—27—30.
Fortin de Areco, 10—20—30.
Giles, 10—20—30.
Laguna de los Padres, 2—12—22.
Laguna de Juancho, 7—17—27.
Las Flores, 8—18—28.
Lobos, todos los Jueves.
Monte, 8—18—28
Moro, 4—14—24.
Monsalvo y Montes Grandes, 7-17-27.
Magdalena, 9—19—29.
Navarro, 8—18—28.
Pergamino, 10—20—30.
Ranchos, 2—5—15—17—25.
Rojas, 10—20—30.
Salto, 10—20—30.
Tandil directamente, 2—17.
Id. por Dolores, 10—20—30.
Villa de Lujan, 10—20—30.
25 de Mayo, 8—18—28.

Blanco Casariego y Ca.

PARA LOS MONTES GRANDES.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del respetable público y amigos, que el dia 20 del corriente, se despachará una dilijencia para los Montes Grandes hasta lo de Masedo directamente, tocando en los puntos siguientes:

Chascomus — Dolores—Sa. de Escribano—D. A. Lastra—Monsalvo Favorita—S. L. Torres—Viudá de Costa. La Union—Sr. Zufiare—Laguna de Juancho—Idem Masedo.

Las personas que gusten ir de pasaje, remitir encomiendas y correspondencia pueden ocurrir á dicha administracion hasta las diez de la noche la víspera de la salida indicada; en adelante saldrá tres veces al mes, en los dias 7, 17 y 27 de cada uno.

Blanco Casariego y Ca.

SEGUROS MARITIMOS.

La Compañia Argentina, recientemente establecida en esta plaza, asegura, con arreglo á sus Estatutos, á su póliza y á las condiciones particulares que se convengan, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio, calle Reconquista N.º 83.

Direccion Sr. D. Felipe Llavallol presidente.
" " Juan Anchorena vicepresidente.
" " Manuel S. de Zumaran
" " Eduardo Lumb.
" " Enrique Ochoa.
Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
Gerente " " Francisco F. Moreno.

Ama de leche

Se ofrece una para criar en su casa, la cual puede dar buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Reconquista N.º 278 á toda hora del dia.

COLEJIO MERCANTIL.

—*Calle Potosí número 198.*—

M. Garcia director de este nuevo Colejio, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Srs. padres de familia; y les suplica se dignen, los que lo tengan por conveniente pasar á visitar el establecimiento, á fin de que se convenzan de que no se ha evitado ningun gasto, para proporcionar la mayor comodidad y decencia á los alumnos que concurran á él.

Las materias que se enseñan son que generalmente se cursan en los principales Colejios de esta Ciudad; tanto de *Instrucion primaria elemental*, como de *Instrucion primaria superior;* y para el buen desempeño de ellas cuento con la cooperacion de buenos profesores.—Los idiomas del establecimiento son el *Español é Inglés*: ademas se enseña el Latin Francés, Aleman é Italiano, como tambien el dibujo y la música.

Ocúrrase al director para mas pormenores.